



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - Nº 581

Bogotá, D. C., miércoles 3 de septiembre de 2008

EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## SENADO DE LA REPUBLICA

### ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NUMERO 006 DE 2008**

(agosto 19)

Legislatura 2008-2009 - Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m., del día martes diecinueve (19) de agosto de dos mil ocho (2008), previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de misma, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día

#### ORDEN DEL DIA

Para la Sesión del martes 19 de agosto de 2008.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración y aprobación del Orden del Día**

III

**Análisis del monto del presupuesto asignado a los sectores de Minas y Energía, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, dentro del Proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, indicando también los programas a seguir en cada de una de esas carteras y el monto de los mismos. Invitados Ministro de Minas y Energía doctor, *Hernán Martínez Torres*, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Lozano Ramírez*, de Hacienda y Crédito Público, doctor, *Oscar Iván Zuluaga Escobar* y Directora Nacional de Planeación, doctora *Carolina Rentería Rodríguez*, invita la Mesa Directiva.**

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Por indicación del señor Presidente de la Comisión, la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la misma, realiza el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Gutiérrez José Gonzalo

Manzur Abdala Julio Alberto

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Valencia Duque Antonio

Vélez García Jorge Enrique

Conformando quórum deliberatorio.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Estacio Ernesto Ramiro

Jaramillo Martínez Mauricio

Robledo Castillo Jorge Enrique

Reyes Cárdenas Oscar Josué

Sierra Grajales Luis Emilio.

**Con excusas que a continuación se transcriben dejan de asistir los Senadores:**

Char Chaljub Arturo, y

Serrano Gómez Hugo.

\*\*\*

Bogotá, D. C., agosto 19 de 2008

Doctora

DELCEY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Senado

Con la presente me dirijo a usted para informarle que el Senador Arturo Char Chaljub, por motivos de salud no podrá asistir a las sesiones citadas para esta semana.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Adjunto copia de la incapacidad médica.

*Magaly Clavijo Ardila,*

Asistente.

\* \* \*

Bucaramanga, 19 de agosto de 2008

Doctora

DELICY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta

Senado de la República

Con la presente, me permito enviarle la ampliación de mi incapacidad médica expedida por el doctor Diego Martínez Villalba, por el término de 10 días contados a partir de la fecha, y hasta el día 28 de agosto inclusive; por lo tanto, ruego a usted y a la Mesa Directiva, se sirvan excusarme de asistir a las sesiones que se programen hasta ese día de agosto, en el recinto de la Comisión.

*Hugo Serrano Gómez,*

Senador de la República.

\* \* \*

Para dar inicio a la sesión, el señor Presidente de la Comisión Julio Alberto Manzur Abdala, destaca la importancia de debatir sobre asuntos presupuestales con los Ministerios sobre los cuales la Comisión ejerce control político, tal como lo ha venido haciendo año tras año. En esta ocasión, manifiesta, corresponde a los Ministerios de Minas y Energía y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con presencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección Nacional de Planeación.

**– Sobre el tema del debate, continúa diciendo el señor Presidente de la Comisión:**

Nosotros nos desplazamos por todo el país y en esas oportunidades especialmente el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, cuando existen, como ha existido en los últimos tiempos, calamidades por cualquier desastre natural, ola invernal; siempre se requiere del apoyo de la Comisión Quinta del Congreso de la República, especialmente del Senado, donde hemos estado presentes amablemente, conversando con la ciudadanía y mirando de cerca lo que ha sucedido y lo que posteriormente viene sucediendo después de estos desastres naturales.

De igual manera en el Ministerio de Minas y Energía; nosotros entendemos que no tener energía, ni en la zona rural, muchas veces energía en los barrios marginados de las regiones de Colombia, en los municipios de este territorio nacional, representa una calidad de vida más allá de la indignidad prácticamente, después del agua potable yo creo que una persona colombiana que no tenga capacidad de educar a sus hijos porque no tienen ninguna manera de leer de noche, de estudiar, que no tienen energía para absolutamente nada, pues constituye un desastre económico y un desastre social para esa familia.

Por eso nosotros implementamos esto de hacer un análisis del presupuesto de rentas y recursos de capital del Presupuesto General de la Nación y queremos que ustedes nos entiendan hacia dónde dirigimos los pasos y así como Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda defienden los espacios presupuestales porque tienen sus propias limitaciones, porque tienen a veces necesidad de decir no, no puedo más, no puedo estirar más el presupuesto general de la nación; ustedes tienen necesidad de decir miren cómo nos critica la opinión pública, cómo critican al Gobierno del Presidente Uribe en general y esas críticas llueven de todas las direcciones posibles, de la oposición, de los medios de comunicación, de los analistas del presupuesto, de los economistas del

país; exigiéndole al Gobierno del presidente Uribe como en el pasado le han exigido a otros gobiernos, un recorte presupuestal.

Eso lo entendemos, pero nosotros estamos en la obligación de defender los espacios fiscales, presupuestales y económicos de los diferentes Ministerios a los cuales nosotros le hacemos un seguimiento permanente y un seguimiento de manera firme, de todas sus actividades y de todas sus actitudes, de todas las acciones que desarrollan en el marco mismo de sus actividades.

Seguidamente el señor Presidente de la Comisión da un saludo de bienvenida a los presentes, doctor Manuel Maiguashca, Viceministro de Minas y Energía, quien se encuentra presente en Representación del señor Ministro de Minas y Energía; a los doctores Claudia Mora y Luis Felipe Henao, Viceministros del Ministerio Ambiente y de Vivienda respectivamente, quienes a su vez fueron delegados por el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la doctora Gloria Inés Cortes Arango, Viceministra de Hacienda y a la doctora Margarita Rosas, Directora Encargada de Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, delegada por la Directora de Planeación Nacional.

**– Iniciando con las intervenciones, hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:**

Yo creo señor Presidente que esto es una muy buena oportunidad para analizar el presupuesto prácticamente de nuestra Comisión Quinta, lo que tiene que ver con nuestros temas, llámese vivienda, Medio Ambiente, así mismo el tema de agua potable y saneamiento, el tema de Minas y Energía que son fundamentales para poder articular el desarrollo del país, y nosotros lo hemos dicho en cada una de nuestras presentaciones, en cada uno de nuestros debates, que lo que queremos es desde el punto de vista constructivo, poder apoyar a cada uno de los Ministerios.

Sabemos de las limitantes del Presupuesto General de la Nación, trabajé en Planeación Nacional, sabemos las dificultades que hay, pero también sabemos que hay que dinamizar la economía y sabemos que hay que dinamizar estos sectores que son los que generan más empleo y hoy en día con el tema del Medio Ambiente que ojalá fuese toda la vida, que estuvieran como de moda, lo vemos permanentemente con el calentamiento global, lo vemos permanentemente con lo que está sucediendo en los polos, permanentemente vemos en la televisión lo que se viene haciendo, y qué bueno que el tema del Medio Ambiente haya tocado la sensibilidad de todos los colombianos, del mundo entero, para poder incorporarle recursos; porque no solamente es ver lo que está sucediendo, también es, qué podemos hacer por él y cómo podemos actuar, pero con recursos.

Yo creo que es un buen momento para analizar ciertos temas, por lo menos la semana entrante hemos citado al señor Ministro de Agricultura para analizar, no solamente lo que son los recursos, sino lo que nosotros logramos incorporar como ponentes del Agro Ingreso Seguro y la Ley de Desarrollo Rural, que son leyes que permiten llegarle al campesino. Se le han podido incorporar 500 mil millones de pesos año a año, pero queremos así mismo evaluarlos, mirar cómo le está llegando al campesino, cómo está llegando el crédito, cómo está llegando la comercialización. Va a ser un debate bien interesante y estoy seguro que lo que se está viendo en el día de hoy a todos los colombianos, cualquier inquietud que tengan, qué bueno que a través de nuestra Comisión Quinta que se encarga de los temas mineroenergéticos, temas ambientales, temas agropecuarios, podamos nosotros hacer un seguimiento permanente y buscar lo mejor para nuestros sectores y el desarrollo del país.

Creo que ese es el compromiso del Presidente Álvaro Uribe, y él lo manifiesta permanentemente, lograr buscar recursos y apoyo para cada una de las regiones, y lo vemos en cada uno de los foros comunales las solicitudes expresas; pero si en esas solicitudes no tenemos los recursos que queden incorporados, pues la verdad va a ser muy difícil, por eso

yo quiero hoy aprovechar esa oportunidad para que hablemos de los recursos necesarios dentro del presupuesto y por eso hemos recibido la información de cada uno de los diferentes Ministerios.

En el caso de las preocupaciones que tenemos, voy a empezar con el tema de Minas y Energía. Hay una preocupación referente a los barrios subnormales, si quedan incorporados los recursos para poderle llegar a estos barrios subnormales, que hablábamos que un punto significaba cerca de 60 mil millones de pesos, el año anterior creo que se incorporaron 2 puntos. Yo creo que vale la pena mirar con el Viceministro Maiguashca, cómo ha sido la incorporación de recursos referente a estos barrios subnormales y cómo le podemos llegar a todos y cada uno de los rincones de los diferentes municipios del país, precisamente en las cabeceras municipales.

Así mismo en el tema de electrificación rural, cómo van a funcionar los fondos, cómo vamos a poder acceder a estos recursos. En el caso de Catatumbo se han podido incorporar cerca de 20 mil millones de pesos, una obra bien importante y estamos seguros que posteriormente se van a incorporar otros 15 mil millones de pesos, pero sabemos que con esto le podemos llegar a estas regiones tan olvidadas y tan apartadas que efectivamente cada día es mucho más costoso llevárselas, pero no solamente es llevar la energía de la electrificación rural, sino llevarla también a los hogares, yo creo que es uno de los temas que queremos que quede incorporado allí y como para que los colombianos que nos están viendo, sepan específicamente cómo podemos nosotros lograr ese tipo de recursos.

Estamos hablando de la palma africana, estamos hablando de los proyectos como el cacao, estamos hablando del tema de los cafeteros. La semana anterior cuando inaugurábamos un proyecto de Agro Ingreso Seguro en Copar, una Cooperativa de Tibú nos decían que necesitaban la electrificación rural porque querían montar su planta pero hoy no tienen la electrificación, entonces queremos saber qué va a pasar con esos recursos para esas comunidades, si efectivamente van a tener esa oportunidad de presentar proyectos a través de la gobernación del departamento o a través de las electrificadoras.

Otro de los temas señor Viceministro, es referente al tema de los subsidios de gasolina, hoy ya estamos hablando de 5.7 billones, el año entrante no sé cuánto va a ser, se había pensado el desmonte de los subsidios, pero hoy hemos visto que ha venido disminuyendo el barril del petróleo, si no estoy mal hoy está en 112 dólares; entonces queremos saber si efectivamente vamos a tener esos subsidios de la gasolina tan importantes para el bolsillo de los colombianos, que no vayamos a tener esta gran dificultad precisamente con el combustible porque todos sabemos el impacto que tiene la inflación.

Pero también el impacto que tiene específicamente la inflación, es en lo que son los fertilizantes para el tema del sector agropecuario, por otro lado hemos venido hablando del GLP, los subsidios al gas propano en zonas de frontera, se vienen desarrollando el gas propano y qué bueno que estamos buscándole la salida para poder cumplir con lo que hizo esta Comisión Quinta al sesionar en la ciudad de Cúcuta a través de Ecopetrol, a través del Ministro de Minas. Quiero agradecerle Viceministro Maiguashca que usted ha tenido la voluntad, lo mismo que el Ministro Oscar Iván Zuluaga, porque los recursos están, pero están buscando la salida jurídica para poderle llegar con ese subsidio y lo he dicho anteriormente; una bombona de gas de 100 llegaba en 60 mil pesos, hoy está llegando en 82 mil pesos castigando el bolsillo de los colombianos, pero también castigando el contrabando y la inseguridad en este tema; yo creo que es una solicitud que hacemos para que efectivamente para el 2009 tengamos dentro del presupuesto, el subsidio al gas propano o al GLP.

Por otro lado, quiero hacer mención del recorte que hubo del cupo de los combustibles de la gasolina en frontera, sabemos que eso con la presencia del Ministro Hernán Martínez la semana anterior, logramos subsanar en la provincia de Ocaña para que no existiera este recorte;

hoy podemos hablar de que efectivamente vamos a tener importación de gasolina de Venezuela a partir del jueves de la próxima semana. Quiero contarles a todos que como la gasolina es Venezolana, no hay sobretasa a la gasolina, todos sabemos que efectivamente se utiliza la gasolina no como un contrabando sino simplemente como un comercio de extracción que se da en zona de frontera porque a 5 minutos es más económico o mucho más económico que en el país. De manera que hoy la pregunta es, esos subsidios a la gasolina están incorporados lo que es la sobretasa de la gasolina, el rubro que queda abierto como posibilidades para la frontera y el respeto a estos cupos actualmente en el tema de la provincia de Ocaña que sé que se van a respetar porque lo han hecho precisamente a través del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, si se hace la importación de gasolina, existe la necesidad de la reconversión de estos pimpineros, y eso permite efectivamente que exista un rubro para poder trabajar con el Sena, poder trabajar con la gobernación del departamento, pero a todos los pimpineros, que son más de 5 mil familias que viven de la gasolina, pues hay que darles la oportunidad de la reconversión, la posibilidad de tener un trabajo digno, las oportunidades no solamente de capacitaciones, sino también de poder trabajar precisamente dentro de un rubro específico de la reconversión para los pimpineros.

Por otro lado, en el foro de Andesco se habló de la necesidad de buscar una salida porque muchos de los acueductos del país tiene un gran impacto de lo que es el bombeo por parte de los acueductos, bombeo a través de la energía; por dar un ejemplo señora Viceministra, en el tema de Hacienda el caso de Cúcuta, el acueducto representa cerca de 250 millones de pesos mensuales en bombeo, lógico, eso lo pagan los bolsillos de los cucuteños, pero qué bueno que pudiésemos buscar una salida a través de las electrificadoras, a través del mismo Ministerio, para aliviar lo que es el bombeo directamente de todas estas electrificadoras, para que no le saliera tan costoso a los entes territoriales y poder aliviar el bolsillo de las personas que utilizan el servicio del agua que son la mayoría de las capitales del país.

Hoy estamos recogiendo lo que han sido las inquietudes durante tantos debates, de temas que se vienen quedando, pero si no los vemos incorporados en el presupuesto general de la nación, en el 2009, pues nos preocupa que el día de mañana no tengamos ese tipo de recursos, lo veía esta semana con preocupación en el caso de Bochalema, en donde estuvimos celebrando los 50 años del Colegio Andrés Bello. La semana anterior hubo una gran catástrofe en donde se estalló una mina y nosotros hemos venido trabajando a través de Ingeominas, de la preocupación que tenemos con el salvamento minero, con las políticas claras que quedaron contempladas dentro del Código de Minas; pero hasta que no empiece a funcionar el Código de Minas como ley de la República, la verdad que el salvamento minero necesita recursos importantes a través de Ingeominas.

Yo quería señor Viceministro aprovechar esta oportunidad para que queden incorporados así mismo los rubros que quedan dentro del Código de Minas así como cuando aprobamos la Ley Agraria o la Ley de Desarrollo Rural, o así como aprobamos Agro Ingreso Seguro pues así mismo tengamos unas líneas especiales que permitan el desarrollo en este tipo de acciones. Nosotros hablábamos con los temas de la arcilla, hablábamos con el tema del carbón, y me decía la gente del carbón que había que prepararnos porque el señor que está en muy buen precio, si podemos nosotros sacar los productos a través del río Magdalena.

Se creó una comercializadora de competitividad por parte del Norte de Santander, con todo incluso, con los artilleros, con los mismos de la palma, con el sector agropecuario y los carboneros, pero nosotros consideramos que necesitamos unos mayores recursos para transferencia de tecnología, para capacitar a estos carboneros, para capacitar a estas personas que trabajan y generan empleo, para que existan recursos que puedan llevarlos a conocer experiencias muy importante en el caso de China, en el caso de España, en el caso de países que producen carbón,

en el caso de Inglaterra; sería bueno que quede incorporado dentro de nuestros proyectos, y así mismo que Ingeominas, en el rubro que tiene para apoyo a los pequeños mineros llámese en la red terciaria, llámese en transferencia de tecnología, llámese en mejoramiento de mejores maquinarias o malacates o oportunidades que ellos manejan; pues la verdad que creo que es una gestión que podemos desarrollar a través del Ministerio, como lo vimos en el Foro Mundial de la Minería en Toronto donde tuvimos la posibilidad de acompañar al señor Ministro.

Por otro lado, cuando se hablaba del tema del gasoducto, esta semana tuvimos la posibilidad de llevar a los gerentes de los proyectos que van a hacer el gasoducto entre Gibraltar, Toledo, Labateca, Pamplona, Cúcuta y su área metropolitana, Villa del Rosario, y los Patios y lo mismo de llevarlo hasta Bucaramanga, porque a Bucaramanga anteriormente lo traían desde la Guajira, Barrancabermeja, Bucaramanga y hoy podemos llevarlo desde Gibraltar hasta Bucaramanga, pero también hasta Cúcuta.

Estuvimos con los Gerentes de los proyectos, explicaron los proyectos, pero existe la necesidad de un subsidio para que precisamente municipios pequeños como el caso de Toledo Labateca, Chitaga, Chinácota el mismo Cácuta que puede tener un subsidio para que le pueda llegar, no solamente el gas domiciliario, sino la instalación de gas domiciliario que puede estar alrededor de 400 mil pesos, yo creo que esto alivia los bolsillos de cada una de estas familias; pero también Viceministra Claudia, alivia al sector de Medio Ambiente porque no hay tanta deforestación sino al contrario se puede permitir un manejo controlado del tema del gas y yo creo que es una posibilidad grande.

Nosotros hemos hablado de que hay una política clara del Gobierno Nacional, de vender las electrificadoras, afortunadamente a través de estas Comisiones como la Quinta, hemos sido muy claros y explicándole al país paso a paso de los procesos de las electrificadoras y hoy le dan la posibilidad que los entes territoriales puedan incluso comprar o participar en la compra de estas electrificadoras, pero que existan los rubros específicos en el presupuesto del 2009 para que el día de mañana los recursos que son para las regiones, puedan quedar incorporados y puedan retornar a las regiones.

Mire el caso de Ecogás que ha hablado en muchas oportunidades con el Ministro de Hacienda Oscar Iván Zuluaga, en donde se vendió Termotasajero; la vendieron en 64 mil millones en junio del año pasado y le correspondía a los entes territoriales cerca de 6 mil millones, pero los 6 mil millones no han llegado a proyectos de las regiones, qué línea y cómo manejarlo a través de Conpes, cómo poder articularlo para que no pase lo de Ecogás, que efectivamente se vendió pero no están llegando los recursos a la región. Entonces, que quede específico y claro efectivamente, cómo llegarían estos recursos a las regiones, eso desde el punto de vista de Minas y Energía, pero sé que en el debate van a salir muchas solicitudes seguramente a raíz de estos proyectos de ley que venimos gestionando y apoyando.

En el tema de Vivienda señor Viceministro, usted nos acompañó a Cúcuta, con el tema de legalizar los predios que hace muchos años los tienen las comunidades pero no se han podido legalizar; el caso de Toledo Plata, el Osito, Simón Bolívar, el caso de Cúcuta, el caso de Villa Rosario en Montevideo 1 y 2, en el caso de los Patios y muchos municipios en el país, que si logramos legalizarle nuestros predios, es como si les diéramos vivienda, porque pueden tener hasta créditos sobre eso, hace 20 años, 30 años tienen esa vivienda, pero no tienen el título y hoy por hoy después que el Gobierno Municipal o Departamental ha hecho obras de agua potable, de electrificación o de alcantarillado, y hoy vienen a cobrarles como si esas obras las hubieran hecho esas personas que eran dueñas, entonces, cómo cruzar esas cuentas con los entes territoriales y cómo efectivamente buscar que existan los recursos.

En sus respuestas, usted nos presentó que hay un rubro específico para legalización de predios, entonces yo quería hoy hacer mención específicamente a seguir fortaleciendo la legalización de predios y unos

recursos importantes para el departamento que fue su compromiso, lo cual lo mismo señora Viceministra Claudia Mora, pedir el favor de que podamos incorporar también lo de los planes parciales; cómo acceder a estos planes parciales, cómo al Plan de Ordenamiento Territorial que hoy por hoy en el Plan de Ordenamiento Territorial va a cumplir ya los 9 años y los municipios tienen que empezar a través de Planeación Departamental y cada uno de los diferentes alcaldes, a hacer los nuevos planes parciales y Planes de Ordenamiento Territorial, que tengan la capacitación suficiente porque es el derrotero de 9 años. Hacia dónde van las ciudades, hacia dónde van los departamentos.

#### **Continúa diciendo el Senador Mora Jaramillo:**

Nosotros hemos venido trabajando en esta Comisión en la Ley de Basura Cero, y yo quiero decirle Senador Robledo, que usted es ponente de una gran proyecto que es el de basura de residuos peligrosos; ese es un proyecto muy importante para el país, lo hemos visto y acabamos de vivirlo este fin de semana, cuando escuchábamos una noticia que registraba el abandono de residuos patógenos, los votaron y los dejaron ahí y hoy no hay quién venga y responda por esos patógenos. Nosotros logramos hacer dos leyes, una, la que viene trabajando el Senador Robledo, y otra, lo que son los residuos sólidos, pero por parte de Basura Cero, que es prácticamente Viceministra, un gran compromiso con la región porque es el reciclaje y la política y la cultura del reciclaje con el Ministerio de Educación.

Yo le voy a dar un ejemplo al país, referente en cada uno de los edificios en Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga se reúnen cada una de las personas dueños de estos edificios, se unen y pueden disminuir por volúmenes los costos de la basura y pueden disminuir las tarifas de la basura; es decir, que esto beneficia los bolsillos de los colombianos; si nosotros logramos implementar esta cultura del reciclaje en cada uno de los colegios, con cada una de las juntas comunales, con los Alcaldes de los Municipios liderada por el Ministerio de Ambiente, estoy seguro que el impacto en cada uno de los diferentes edificios de Bogotá, en cada una de las diferentes asambleas que hacen mes a mes en los diferentes barrios de Bogotá, o en los edificios de Bogotá, vamos a dejar un rubro bien importante para la cultura de la Basura Cero, para la cultura del impacto ambiental y esto va de la mano del tema también de la Ley del Código de Minas.

Por otra parte, nosotros incorporamos la Ley de Páramos para que efectivamente no existieran permisos mineros en los paramos, qué bueno que no solamente sea el permiso minero sino la reforestación y el apoyo del certificado de incentivo forestal o el certificado de conservación, precisamente para poder tener unos recursos importantes para los páramos.

Por último, yo quiero hacer 3 menciones, primero, pedirle al Ministerio del Ambiente, a la doctora Claudia Mora, uno de los temas que ha tenido mayor impacto, esta semana estuvimos con el doctor Luis Alfonso Hoyos, de Presidencia de la República en el tema de acción social y con varios embajadores de Naciones Unidas, de la unión Europea y uno de los temas importantes tenía que ver con el tema de realindereamiento de la reserva forestal o el ordenamiento de la reserva forestal.

Muchas de las personas que hoy estaban precisamente hablando de los temas que están sucediendo en el Catatumbo, en Tibú en Ocaña, decían que ellos no podían tener acceso a su titulación de predios señor Viceministro de Vivienda, porque al legalizar el predio hoy es reserva forestal, pero eso lo tienen hace 30 años donde fue prácticamente con los años, hoy son fincas, ya no son reserva forestal; la solicitud expresa es, si logramos hacer este realindereamiento, eso significaría cerca de 5 mil a 10 mil predios legalizados, yo creo que esto le daría un apoyo en lo que tiene que ver con créditos a través del Banco Agrario y créditos importantes para campesinos.

Segundo, el plan departamental de aguas, ya hicimos un debate del agua en esta Comisión, cómo se va hacer la inversión de aguas, cómo



lo van hacer directamente los entes territoriales, con qué recursos se va a contar, no solamente son del crédito por entes territoriales, sino realmente cuántos son los recursos que se van a tener para el agua potable señora Viceministra en el Ministerio de Hacienda, y así mismo en Planeación Nacional; qué va a suceder con el agua en el país, porque es prioridad en el tema de la salud y en el tema de la prevención poderle dar agua potable a todos y cada uno de los municipios del país.

Por último, lo que tiene que ver con los temas de la arcilla, que en su momento se iba a hacer una resolución y gracias a su intervención Viceministra, logramos detener esa resolución. Se va a articular con las diferentes empresas de arcilla que pueden o están contaminando, pero hay unos planes integrales para que ellos precisamente puedan hacer la reconversión ambiental o así mismo lograr entre todos cumplir con los requerimientos del Medio Ambiente; ellos tienen la mejor voluntad, generan muchísimo empleo, generan recursos a las regiones y sabíamos que no podíamos simplemente con una resolución llegar de una vez por todas a acabar con estas empresas. Finalmente, decirles que ojalá dentro del Presupuesto General, queden incorporadas estas inquietudes o estos comentarios.

**– En uso de la palabra, expresa el honorable Senador José David Name Cardozo:**

Voy a ser muy breve y es para hacer un comentario sobre una inquietud. Señor Viceministro de Minas y Energía, en estos últimos días, han muerto otra vez en la ciudad de Barranquilla 5 personas electrocutadas, entre las cuales hay 2 menores de edad. Quiero que por favor cuando usted intervenga, le informe a esta Comisión por qué se va a permitir un recorte del Fondo Prone, y si se refiere al peso por kilovatio o al Prone que viene de la venta de energía de Ecuador, porque es muy grave que se estén muriendo colombianos por conectar el celular o por conectar un electrodoméstico en sus casas y la respuesta, en vez de solucionarla, es que recortan en 30 mil millones del Fondo Prone, porque el fondo del peso por kilovatio señor viceministro, eso no se puede tocar porque no es plata del Estado sino plata de los colombianos a través de un artículo lo que se colocó creo que en el Plan de Desarrollo; eso me preocupa y me gustaría que nos dé una respuesta y si usted necesita que nosotros hagamos una gestión ante el Gobierno Nacional, porque estamos cansados de tantas muertes que se han dado en la Costa Atlántica en estos últimos días por enchufar un celular o un abanico.

**– Con la venia de la Presidencia, dice el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

Lo primero, es celebrar digamos, que por las gestiones de los ciudadanos que están vinculados al negocio de la leche cruda, comerciantes, procesadores, ganaderos, etcétera y por las gestiones también de la Comisión Quinta, logramos que se aplazara ese decreto que debía empezar a operar desde el próximo 24 de agosto y que iba arruinar un número inmenso de compatriotas; eso pienso que fue importante, primero, la lucha de la gente, la movilización y la presión, pero además sin duda que toda la Comisión cumplió un papel importante allí; sin embargo, también decirle señor Presidente aun cuando esto habrá que mirarlo otro día, yo no creo que ese Decreto realmente resuelva el problema, lo que hizo fue aplazarlo, pero seguramente dentro de un tiempo vamos a estar otra vez abocados a este mismo lío porque no hay nada serio que tenga que ver con modificar las circunstancias que han creado ese negocio de la leche cruda.

Inclusive, el doctor Jorge Visbal Martelo que es una persona que conoce de este asunto por razones obvias, en estos días en el Ministerio de la Protección Social, decía que si se prohibiera el comercio de la leche cruda, en Colombia no hay pasteurizadoras ni pulverizadoras, para procesar toda esa leche, cosa que hace más absurda todavía la medida porque entonces sería pasar de leche cruda, a nada, no de leche cruda a leche pasteurizada sino de leche cruda a nada e insistir por supuesto que la leche cruda hay que hervirla, no se debe tomar leche cruda, sino que debe hervirse.

Entrando en materia yo no voy a poner mi énfasis en lo que voy a decir que es muy breve, en torno a cómo distribuir el presupuesto que suele ser a lo que, en lo que se centran normalmente en esas comisiones; es decir, cuánto le toca a Pedro, cuánto le toca a Juan, cuánto le toca al Caquetá, cuánto le toca a no sé quién, sino que voy a hablar más bien de un asunto que puede ser más interesante, que es el problema de los ingresos, porque al final nadie puede repartir más que lo que tiene.

Voy a mostrar cómo en Colombia el sistema tributario colombiano está montado de manera tal, que los ingresos siempre sean insuficientes, porque aquí se ha venido creando y particularmente en el Gobierno del doctor Uribe, la teoría de que si los monopolios y las transnacionales pagan impuestos, eso es una especie de crimen a la Nación, cargándole la mano a los pobres y a las capas medias y a los empresarios no monopolistas a los que ya aun cuando los tienen pues acogotados, ya es difícil sacarles más, porque en muchos casos empieza a volver como sacarle agua a una piedra. Entonces repito, voy a limitar mi intervención para mencionar cómo tenemos la peor estructura social y es probable que tengamos el régimen más inequitativo del mundo en lo que tiene que ver con la estructura tributaria y cómo se reparte esa situación.

Hablemos primero de esto, se sigue insistiendo en que los monopolios y las transnacionales deben pagar impuestos pocos o ninguno, el doctor Uribe no pierde ocasión para decirlo a boca llena en todas partes como si eso fuera la salvación de Colombia, digamos esto, entre el 2006 y el 2007 y en los años anteriores pasó algo parecido; las exenciones en renta, casi todas ellas a monopolios y a transnacionales, se elevaron de 4.7 billones a 5.7 billones, o sea, aumentaron en 21% y cuántas necesidades de pobres no se atienden porque los monopolios y las transnacionales no están pagando los impuestos que debieran pagar, este es un tema crucial del debate público colombiano, la teoría de si se les cobran impuestos, entonces dizque no invierten; así, aquí vamos a terminar en un país en donde los que tienen no pagan impuestos y a los pobres y las capas medias se los clavan hasta el alma, hasta arruinarlos, sin aplicarles la teoría de que entonces qué pasa con ellos.

Yo no logro entender muy bien por qué es bueno que no pague impuestos un monopolio o una transnacional, o sea, los ricos del mundo y si cogen a Pedro Pérez o a Juan Rodríguez y se lo clavan hasta el alma, ese es un asunto repito de extrema gravedad, por ejemplo en el caso de esas zonas francas especiales que se están creando para monopolios y transnacionales porque la Ley está escrita solo para ellos porque las exigencias de inversión son tan grandes que los empresarios no monopolistas no pueden acceder a esas exenciones. Estamos hablando de que la renta, que es del 33% se baja al 15, o sea de un sólo tiro una exención de 18%, pero además, por las exenciones, por la vía de la reinversión de utilidades, les dan otra exención más y la renta que están pagando es del 9%, es absolutamente inaudito es lo que está sucediendo en ese sentido, y eso claro, hay que compensarlo de alguna manera.

Entonces, mientras a monopolios y a transnacionales no se les cobran impuestos, la sobretasa o los impuestos a la gasolina que es un consumo de capas medias y de gente del común y de pequeños empresarios y de gente que se rebusca la vida con un carrito, el impuesto a la gasolina vale casi 40% y el impuesto al ACPM vale casi el 30%, impuesto contra la gente más pobre de Colombia, contra la gente de ciudad Bolívar que montan en buses públicos y contra los campesinos de la depresión momposina que viven de milagro, pero que tiene que pagar por supuesto por ejemplo gasolinas carísimas para pagar los fletes de lanchas con motores fuera de borda que es lo más caro que uno pueda conseguir como sistema de transporte. Repito, no se les cobran impuestos a la Exxon Móvil, a la Texaco, al señor Carlos Slim, pero se cae sobre todos los Pedros Pérez de este país para clavárselos hasta el alma con los impuestos.

Este es un asunto que hay que señalarlo, viene además la privatización de Isagén como parte de los recursos que quiere recoger el Gobierno Nacional, una empresa pues que tuvo un Ebitda del 40% el año

pasado, es un negocio excelente, entonces lo que van a privatizar es el gran negocio que ya deben estar haciendo cola todos los vivos de este país y del mundo para quedarse con esa empresa, pero además, ya la empresa la han golpeado durísimo, miren ustedes.

En agosto de 2007 vendieron acciones a 1.130 pesos, hoy esas acciones valen a 2.100 pesos, o sea, que quien compro esas acciones, se ganó el 86% de la plata de su inversión; yo pregunto, fuera de negocios de narcotráfico y ese tipo de cosas, qué otro negocio da el 86%. Ahora me van a decir que se valorizó la empresa, no, no se valorizó, eso todos lo sabemos, la vendieron a menos precio, lo mismo que hicieron con Ecopetrol, cuyos accionistas hoy a pesar de que ha bajado un poco el precio del petróleo, se están ganando el 75%, o sea, la misma cosa, regalaron el patrimonio público en beneficio de unos cuantos o unos muchos, eso realmente como siempre lo he dicho, es lo de menos, porque uno no está autorizado para regalar el patrimonio público así se lo regale a 500 mil, a 50 mil o 100 mil, terrible la cosa.

Las tarifas de los servicios públicos. Hoy hay un artículo en la prensa que han dicho que se volvieron una desgracia para los colombianos, la gente aquí deja de pagar por pagar servicios públicos, eso es así de claro porque antes estaba subsidiado por el Estado y ya no lo está, y sumémosle las ganancias de los monopolios y las transnacionales, o sea, otra vez una forma durísima de tratar a los pobres y a las capas medias de Colombia que es, se supone, para quienes se debiera gobernar en este país. Ustedes dirán, pero eso es el Senador Robledo diciendo cosas, pues les voy a decir lo que dice el Banco Mundial que espero a ese sí le crean Viceministro porque yo sé que a mí no me creen mucho.

Miren, un reciente estudio del Banco Mundial que espero a ese sí le crean, es un estudio interesantísimo, en otro país, esto sólo generaría un debate de proporciones inmensas, aquí no va a pasar nada, yo sé que ninguna emisora me va a llamar mañana a preguntarme sobre este dato, es un estudio del Banco Mundial publicado en las reseñas de política del Banco Mundial de enero del 2008, o sea está calentito, número 4487, se llama "La Política Tributaria y la Distribución del Ingreso" y habla entonces del coeficiente Gini antes y después de impuestos, esto es bien interesante.

El coeficiente Gini es un coeficiente que se inventaron para calcular, qué tan desigual es un país, desigual, referido a qué tanto perciben los más ricos y qué tanto perciben los más pobres; entre más alto es el coeficiente Gini que termina en 1, más desigual es un país; o sea, digamos que en términos de desigualdad, uno es lo peor, cero, pues no existe, pero digamos que sería perfecto. El estudio del Banco Mundial qué hace, coge el coeficiente Gini de algunos países, antes de pagar impuestos y después de pagar impuestos y de gastarse los impuestos, es decir, mira qué tan desigual es la sociedad antes de impuestos y cómo es la sociedad de desigual después de impuestos, en el fondo a qué es lo que está mirando, qué pasa con los impuestos, cambia la sociedad cuando se recogen los impuestos ¿y se gastan los impuestos?, de eso se trata.

Colombia antes de impuesto, tiene un Gini de 0.53 que es bastante malo, es muy alto, porque realmente a 100 nadie llega ni a cero tampoco, entonces 53 es altísimo, muy mal, o sea, extrema concentración de la riqueza y eso se sabe, Colombia es probablemente el país número 11 en desigualdad social en la tierra, pésimo; yo creo que al terminar el doctor Uribe y sobre todo si logra reelegirse, vamos a quedar con medalla de oro en desigualdad social, de eso no tengo la menor duda, dadas sus gestiones. Y después de impuestos el Gini sigue siendo de 0.53, lo que quiere decir que los impuestos no cambian en nada la desigualdad social en Colombia, en nada, que se supone que una función de los impuestos es corregir problemas de desigualdad social, porque teóricamente los impuestos se les deben cobrar a los que más tienen, para gastarlos en los que menos tienen, esa es la operación.

Colombia, 0.53 y después de impuestos 0.53, Europa Occidental, la Unión Europea, Gini antes de impuestos 0.46, después de impuestos 0.35; o sea, es claro que los impuestos se utilizan para no eliminar

la desigualdad social, pero por lo menos atenuarla, reducirla un poco, es una lógica de una sociedad más democrática que la nuestra; Gran Bretaña, 0.52 antes de impuestos, después de impuestos 0.38, o sea, es tan desigual como Colombia, pero mientras que aquí se queda igual en 0.50, allá cae a 0.38, es decir, es reflejo de lo que yo estoy diciendo; si no les cobran los impuestos a los que los deben cobrar sino que se los cobran a los pobres y si además el país está lleno de gabelas en beneficio del gran capital, gabelas de todos los tipos, pues es obvio que el coeficiente Gini tiene que ser tan desastroso como el que tenemos.

Entonces, cuando uno oye aquí las grandes discusiones en el Congreso de Colombia sobre cómo repartirse los 10 pesos que hay, porque realmente frente a las necesidades nacionales son 10 pesos, pues no es sorprendente que la política de vivienda sea un fracaso y que el truco no sea arreglar las causas estructurales de ese fracaso sino que se inventen que un subsidio de 100 mil pesos es igual para efectos de propaganda, que un subsidio de 7 u 8 millones de pesos o que un crédito de 20, o sea, todo esto se vuelve una manipulación. En el presupuesto está la manipulación de otra manera, el plan de Familias en Acción que es uno de los ejes electorales del doctor Uribe, yo quisiera saber cuántos votos sacaría y cómo le iría en las encuestas si ese programa de compraventa de conciencias no existiera.

Miren lo que va a suceder Senadores, lo van a doblar, o sea, lo van a acrecentar el ciento por ciento, y en el presupuesto los recursos aumentan en 60%, es increíble, es que el maltrato a los pobres de Colombia no tiene nombre, el aumento es del 60%, pero doblan al ciento por ciento los programas para tener más carne de urna, más politiquería, más exiguo lo que les van a dar, o sea, les van a bajar a los que hoy están recibiendo el subsidio, se los van a bajar de alguna manera o a los nuevos les van a dar una cosa todavía más insignificante.

Está muy mal este país, cuando uno lo escarba un poquito y sale de la superficialidad y cumple con el deber de analizar las cosas sin intentar leer entre líneas y desentrañar las verdades, se encuentra cosas, repito, tan horribles, como la que estoy mencionando, 0.53 de Gini antes de impuestos y 0.53 de Gini después de impuestos, Gran Bretaña, un país capitalista eso no es el socialismo, ni el comunismo ni nada, el capitalismo, el capitalismo desarrollado con monopolios y transnacionales, 0.52 de Gini antes de impuestos 0.38 de Gini después de impuesto; con razón que a las transnacionales les fascina venir por aquí, cómo no les va a encantar si es que aquí no cumplen con las responsabilidades que sí tienen que cumplir en sus respectivos países; es que es un deber del gran capital pagar impuestos, este cuento que nos están sacando de que es que entonces si es con impuestos no funciona, eso que es en teoría. Hoy me tocó oír a un poderoso empresario parapetado tras el cuento, de que su empresa opera como cooperativa diciendo de frente, es que yo no pago impuestos y sí me cobran impuestos, entonces mi empresa no va a los municipios antioqueños. A pesar de que su empresa es una de las más grandes de este país, no va por qué, porque hay unos cuántos pobres que son accionistas o capas medias.

Este es un debate de fondo, cómo así que se para un gran empresario de este país, dueño de inmenso monopolio o que lo controla, y de frente dice yo no pago impuestos y municipio que me cobre impuesto, industria y comercio, retiro mis instalaciones de ahí y me voy para otro lado y apenas me vuelvan a poner en cero el impuesto de industria y comercio, vuelvo; esto es inaudito, qué es este descaro de país en el que estamos viviendo, esto es un problema del desarrollo, no se pueden desarrollar los países sin una estructura democrática y una estructura tributaria democrática, si no hay recursos públicos para atender no solo los problemas de los problemas, los problemas de la infraestructura. Cómo quieren tener vías, cómo quieren tener desarrollo, si la gente que tiene con qué pagar no paga impuestos, si solo se exprime a Pedro Pablo que ya no da más, por supuesto que esto no puede operar. Este sería un debate bien interesante de hacer en este análisis del presupuesto.

**La Presidencia, ejercida por el Senador José Gonzalo Gutiérrez, le ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, quien expresa:**

Señor presidente, yo quiero que me descuente un par de minutos, porque me gusta ser juicioso así mismo como espolio a mis compañeros, es simplemente para presentar un informe a la opinión pública del país y para agradecer a los miembros de la Comisión Quinta su presencia en la ciudad de Cartagena. Sin lugar a dudas masiva la presencia de los miembros de la Comisión Quinta y el escenario no pudo haber sido más propicio para recoger los frutos de otro debate que este Senador había suscitado al interior de la Comisión Quinta en torno a los distribuidores de combustibles líquidos en el país. Realmente la voz nuestra fue escuchada por el Gobierno Nacional y si no se han solucionado todos los problemas, la mayoría de ellos van en camino de solucionarse para beneficio de los cientos de miles que se dedican a esa actividad en el territorio nacional.

De igual manera hablamos del GLP, ya lo toco tangencialmente como debía ser el Senador Mora, en el Sentido de que iniciamos la cruzada porque el GLP no llegue tan costoso, haya alzas tan descomunales como se nos están pronosticando en el mercado del GLP, (Gas Licuado de Petróleo), porque quizás es hacia los estratos más bajos en sus 80%, 90%, a quienes les llega ese producto del GLP y lógicamente al aumentar los costos, va a golpearse enormemente el bolsillo de los colombianos más necesitados de este país. Nosotros hacemos votos porque el gobierno nacional escuche nuestra voz, digiera nuestras inquietudes, y posteriormente tome las determinaciones pertinentes que no vayan con el GLP a debilitar el consumo nacional de los más pobres de Colombia; eso quisiéramos dejarlo nosotros, no sólo en el tapete, sino en el oído y lógicamente en la conciencia de los funcionarios del Gobierno Nacional, especialmente de la CREG y del Ministerio de Minas y Energía.

Insisto señor Viceministro, no me voy a cansar de hablar, cada vez que usted esté aquí o el Ministro esté aquí y tengamos que hablar de Minas y Energía, yo voy a seguir insistiendo en las condiciones en que se aplican para presentar un proyecto por los municipios de Colombia o los departamentos de Colombia, para acceder a cualquiera de los programas de proyectos de interés para los ciudadanos en el campo tanto del Prone, del Fazni, del Faer, de todos estos proyectos que se desarrollan y que tienen que pasar en general algunos de ellos por Planeación Nacional. Esos municipios pobres tienen que pagarle a los ingenieros para hacer una modernización de unas redes; lo quiero dejar bien sentado, tienen que pagarle un capital, porque así como son de difíciles los proyectos de vivienda, así son de difíciles los proyectos de energía, y no hay razón que para hacerle una modernización a unas redes en un barrio subnormal, haya que llevar unos documentos de gran tamaño, en triplicado y que le valen un montón de plata a los Alcaldes o a los Gobernadores de los departamentos.

Yo creo que el país le ha jugado a simplificar la circunstancias de cómo deben presentarse los proyectos, pero nosotros no nos hemos dado ni por entendidos frente a estos procesos.

Ahora bien, yo voy a enderezar el tema Senador Robledo, entiendo las inquietudes tuyas y no voy a jugar de vocero del Gobierno Nacional, el Gobierno Nacional se defenderá por sí solo, pero yo sí quiero informarle a usted de lo que ha sido este Congreso, el pasado Congreso, quiénes han modificado las reglas de juego con el propósito de enamorar, de coquetearle al capital internacional que era esquivo para llegar a las regiones colombianas por diversas razones, y la más poderosa de ellas, era la seguridad democrática, la seguridad de las zonas de Colombia en donde no se podía llegar porque realmente no se podía invertir y porque aquí, merced a unos procesos precisamente de aquella oposición de ayer que no era la misma oposición de hoy, una oposición rígida, una oposición definida.

De aquí de esta Comisión salieron unas reglas de juego para la exploración y explotación de hidrocarburos en Colombia, porque soñá-

bamos que estábamos sentados en unos barriles de petróleo inmensos y cambiamos la fórmula y lógicamente otros países cosecharon lo que nosotros despreciamos; la exploración y explotación por parte de las multinacionales, que son los que tienen el capital para venir a hacer la explotación minera; no nos engañemos, yo lo he dicho en múltiples oportunidades, en los foros, que aquí tenemos que sentarnos sobre la verdad y la verdad es que para explorar minas de carbón, de níquel, de oro, se necesita un capital financiero fuerte, sólido, y eso es precisamente lo que no tiene muchas empresas nacionales, ni el conocimiento para adelantar eso.

Entonces, a lo que nos hemos ajustado es a la seguridad jurídica, que es otro tema, les planteamos, véngase bajo estas circunstancias, vinieron, y lo que no podemos, es estar cambiando las reglas de juego a las empresas, que una vez establecidas en Colombia porque encontraron buenos réditos o han tenido ingresos suficientes, les tenemos que decir ustedes pagan más. Fíjense que no lo hemos inventado nosotros, este Ministerio, el Ministerio de Minas, se inventó la fórmula que de aquí en adelante y con los precios altos del petróleo o de otras consideraciones, de explotaciones de Minas, quienes obtengan determinadas utilidades, van a cancelar mayores impuestos, y allí ellos van a decidir si quieren jugar con las condiciones que impone el país, en el futuro de las exploraciones y explotaciones. El problema está en que sentamos unas reglas de juego, y yo sí soy amigo de que las reglas de juego se respeten, porque lo peor que le puede suceder a un país que quiere despegar en el mundo de la economía globalizada, es cambiar las reglas de juego cada vez que un miembro de la oposición se le da por decir que las reglas de juegos no son claras, no son convenientes o que no se están pagando impuestos en el territorio nacional.

Pero bien, yo voy a entrar en el tema y voy a tratar de cumplir el término lo más ajustado posible. Señores de Planeación Nacional, yo sí les sugeriría que en temas de vivienda, los recursos para desplazados se puedan dirigir al subsidio de la oferta y de la demanda, por qué razón, para ejecutar la amplia asignación presupuestal; yo tengo que reconocer que en eso hay un presupuesto amplio, generoso, que no se puede ejecutar y que generalmente se queda por allí en los bancos, o en títulos o en fiducias, porque los Alcaldes y gobernadores de Colombia, o están metidos en la Ley 550, o no tienen recursos para adquirir terrenos donde se puedan ejecutar esos proyectos. Por donde nosotros pasemos, nos encontramos con que todo el mundo tiene platica dispuesta, pero que no tiene manera de adquirir los terrenos donde se puedan desarrollar esos proyectos de vivienda de interés social y eso sí es malo. Yo quisiera que los Viceministros que se encuentran presentes, nos contaran cuántos recursos disponibles que no se han podido ejecutar, existen hoy en los bancos precisamente porque no existe un lote donde ejecutar los programas de vivienda de interés social.

Entonces yo sí quisiera que cambiáramos de alguna manera la modalidad y se pudiese permitir que esos recursos puedan ir dirigidos también hacia la compra de lotes de terreno para desarrollar los programas de vivienda. También hay que seguir ayudando a los Alcaldes y los Gobernadores en la parte de las obras que hay que realizar, las obras tanto de alcantarillado, acueducto como de energía eléctrica, para esos barrios en donde por desplazamiento, por pobreza o por ola invernal, haya que actuar en nombre del Estado colombiano; eso ya lo veníamos discutiendo desde hacía tiempo, pero el Gobierno Nacional no ha dado su brazo a torcer y ahí estamos, que no hemos cumplido las metas como realmente lo ha expuesto la oposición en todos los debates que se han realizado en la Comisión Quinta, y los que no son de oposición, yo no me opongo a la verdad y la verdad es que en materia de vivienda de interés social nos estamos quedando rezagados teniendo recursos, recursos que muchas veces son recursos del Estado, disponibles para hacer programas de vivienda social.

Les voy a dar un ejemplo de mis regiones, amablemente el Vice-ministro estuvo en el departamento de Córdoba hace unos meses hablando con el Alcalde de Montería; el Gobierno Nacional por todas las



razones de pobreza, de desplazamiento, de violencia, de ola invernal, los recursos que se requieren para atender la totalidad de las personas que reclaman vivienda, son inmensos, son multimillonarios, porque allá el déficit de vivienda en la sola capital del departamento de Córdoba, está por encima de las 35 mil viviendas, y entendemos que el Gobierno Nacional tiene que repartir la torta por todo su territorio, pero bien, se revivió un programa de vivienda y afortunadamente este Alcalde logró, con un negocio paralelo, amable, abierto a la opinión pública, localizar el terreno de vivienda para llevar mil 100 subsidios a la capital del departamento de Córdoba.

Ahora tenemos problemas, señores representantes del Gobierno Nacional, necesitamos que un proyecto que ya está terminándose por parte de Proactiva, la empresa que presta los servicios en el departamento, en un barrio que si no estoy mal se llama Los Robles, se necesita el alcantarillado para que ese subsidio pueda ser aplicado; ya el Alcalde ha hecho todos los esfuerzos, consiguió el lote, aplicó el agua, puso las redes eléctricas, es decir, ha hecho malabares en un municipio que está incurso en la Ley 550, y sucede que ahora faltan unos 3 mil ó 4 mil millones de pesos, pero faltan con urgencia manifiesta. Entonces, yo quisiera solicitarles públicamente a ustedes, que ese esfuerzo fiscal económico que ha hecho el municipio de Montería se pueda traducir en una ayuda del Ministerio de Ambiente a través de Planeación Nacional, Fondo Nacional de Regalías, y sea presentado el proyecto y aprobado urgentemente para que no se pierdan los recursos.

Lo mismo para cumplir con los desplazados de Colombia, mi departamento está graduado, tiene medalla de oro en desplazados y especialmente nuestra capital, Montería, y nosotros deseáramos aquí hacer énfasis señora Viceministra de Hacienda, en mayores recursos para los megaproyectos de los desplazados de Colombia, mayores recursos dirigidos al Ministerio, con facilidades para motivar la construcción de vivienda de interés social en las regiones donde se estén dando estas necesidades elementales.

Y en materia de vivienda para concluir con este tema, nuevamente acudo a Planeación Nacional, con el Ministro de Ambiente que amablemente nos acompañó y con otros Ministros, el del Interior, Presidente de la República, recorrimos algunos departamentos afectados por la ola invernal del año 2007 que se inició en abril del año 2007 y allí el Gobierno Nacional planteó con exquisitez y con enorme visión social o deseos de cumplir en lo social, la posibilidad de arreglarle la vida a aquellas personas que habían perdido todo en la ola invernal. Departamentos como el Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba, por solo hablar de los departamentos de la Costa Caribe colombiana, tuvieron a bien recibir al Gobierno Nacional en múltiples oportunidades y constatar que realmente los desastres habían caído sobre las espaldas de los más pobres de Colombia en esas regiones del país.

Pues bien, se han presentado proyectos multimillonarios porque no quiero decir que no valen plata, son desafortunadamente muchas las familias que cayeron en desgracia y muy pocas de ellas las que se van a atender, pero sin embargo, constituyen una gran bolsa en esos departamentos del Magdalena, Bolívar, Córdoba, algo de Antioquia, Sucre y tengo entendido que ya en el Ministerio de Agricultura ya están aprobando eso, por lo menos estudiado, analizado y verificados como lo hacen ellos y van a pasar al Fondo Nacional de Regalías.

Yo escuché al Presidente Uribe en un Consejo Comunal, decirle al Ministerio de Hacienda y al Fondo Nacional de Regalías, por Planeación Nacional que la mayor parte de los recursos del Fondo Nacional de Regalías, deberían obligatoriamente ir a atender a las familias que tengan estos problemas de ola invernal, específicamente en el territorio nacional, y ya pasamos un año y medio prácticamente desde cuando los afectados están esperando. Fue dispendioso elaborar estos proyectos, tuvieron que pasar primero por el Ministerio de Agricultura, donde nos atendieron amablemente, luego por el Banco de Proyectos del Banco Agrario, donde fueron diligentes y hubo que corregirlos, regresaron al

Ministerio de Agricultura y ahora finalmente van al Fondo Nacional de Regalías.

Yo quiero que le pongan atención, apetito especial a este tipo de Proyectos que tienen recursos y que pueden solventar la situación de los más necesitados de este país en ese campo.

Finalmente, decirles que el Ministerio de Minas y Energía permitió, y esto es una crítica constructiva, que en los recortes presupuestales, se recortarán 15 mil millones de pesos de un esfuerzo parlamentario que realizamos nosotros en Comisiones Terceras y Quintas, donde se asignaba un peso de la energía transmitida para atender proyectos Prone, es decir, proyectos que buscaban la modernización de las redes en los barrios y municipios de Colombia; yo creo que eso no está bien, así me digan que esos recursos posiblemente no iban a poder ser utilizados este año porque no había proyectos, si hay proyectos, y no puede el Ministerio de Hacienda, ni el Ministerio de Minas y Energía interferir, por lo menos me lo han contado a mí quienes conocen un poco más del tema fiscal, en esos recursos específicos destinados a las familias pobres de Colombia, en algo que nosotros desde la Comisión Quinta generamos e impulsamos y posteriormente fueron acogidas por las Comisiones Terceras y Cuartas.

Yo creo que no está bien, así nosotros tengamos que darle gracias a Dios y al Gobierno Nacional de que para el Ministerio de Minas y Energía por gestión amable del Viceministro, tengo que reconocerlo, y del Ministro de Minas y Energía, haya aprobado vigencias futuras de los años 2009 y 2010 para adelantar proyectos importantísimos en regiones de Colombia especialmente en la Costa Caribe; ya lo había dicho el señor Viceministro, por la gestión de ustedes va a haber posibilidades de energía en toda la zona de la Mojana, una de las regiones más ricas de Colombia, que comprende 4 departamentos y que por desgracia no tiene energía o no tiene energía confiable, que permita la ampliación de las empresas, el asentamiento de empresas en esa importante región de Colombia, como también otros proyectos de ampliación de redes de energía, de redes de transmisión.

Nosotros le agradecemos la gestión que ustedes han hecho especialmente con la Costa Caribe, y los Colombianos se preguntarán, y por qué la Costa Caribe, muy fácil, porque allá desafortunadamente los márgenes de cobertura de energía eran desequilibrantes frente a otras regiones de Colombia y lo que se está haciendo es justicia con una región que clama equidad para su desarrollo urbano regional y social; por eso al pedirle que por favor nos devuelvan los 15 mil millones de pesos del Prone, que se equivocaron al permitirlo que se recorte y así ustedes acepten que se van a asimilar recursos del año 2009 y 2010, que reitero, gracias a Planeación, gracias a Presupuesto y gracias al Ministerio de Minas y de Hacienda, podemos lograr que esos proyectos se desarrollen, pero señor Viceministro, complete su faena, que le devuelvan los recursos que le fueron recortados.

#### **En uso de un derecho de réplica, manifiesta el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

Primero, para decirle señor Presidente y a los miembros del Gobierno, que desafortunadamente no voy a poder estar hasta el fin de esta importante discusión porque me voy a ir a acompañar a los lecheros que van a caminar ahora por la carrera séptima, pienso que es un deber de los miembros de esta Comisión, estar cerca de las inquietudes de la gente, de inquietudes en el caso del Agro.

Voy a hacerle Senador Manzur un par de glosas a sus comentarios. El problema de las exenciones tributarias al que yo me referí no es sólo en la minería, es más, pienso que a las que me referí de manera precisa, las de las zonas francas especiales, creo que no incluyen la minería, yo no sé si me equivoco señor Viceministro, o sea, que estamos hablando de un asunto que es más general; pero bueno, la minería tiene otro tipo de exenciones, aquí un día hablamos de las de Drummond por ejemplo.



Cuál es el problema con estas zonas francas especiales y con los contratos de estabilidad jurídica, quien haya leído con atención al doctor Juan Camilo Restrepo para mencionar sólo un caso, un ilustre dirigente del Partido Conservador, está supremamente preocupado por la cosa, porque es evidente que si yo no le cobro impuestos a unos, pues tengo que sobrecargarles las manos a los otros, esas son realidades económicas, porque de alguna parte tienen que salir los recursos, el país puede estar al borde, o está en un lío fiscal complicado y puede terminar en una reforma tributaria grande en cualquier momento.

Entonces, con estos contratos de estabilidad jurídica que no se les permite por ejemplo modificar los impuestos a esas empresas por 20 años, en el momento en que una crisis como esa se ve y se puede dar en cualquier momento, van a tener que clavarse hasta el alma un poco de empresarios distintos a esos y gente del común, y por supuesto eso puede ser supremamente complicado, no solo socialmente, sino porque no puedan recoger la masa de los recursos que se requieran recoger en un determinado momento.

Lo segundo es esto, aquí se habla mucho de la estabilidad jurídica de los monopolios y las transnacionales y yo entiendo el concepto y entiendo su importancia, pero yo pregunto, y la estabilidad jurídica de los otros, del resto de los colombianos qué, por ejemplo, le concedo estabilidad jurídica a una transnacional para no subirle a los impuestos, pero eso quiere decir que el día de mañana a un ciudadano que no es monopolio ni transnacional, le suben los impuestos más que lo que debieran; yo pregunto, y la estabilidad jurídica de ese qué, es decir, el funcionamiento de su negocio qué, ese sino importa, o sea la estabilidad jurídica de los pequeños y medianos empresarios colombianos no importa, y eso genera el 90% o más del empleo que se genera en Colombia, se genera en pequeños y medianos negocios, no son las empresas del carbón y las petroleras las que le dan empleo a los colombianos.

Le voy a poner otro caso, no le voy a mencionar el santo que usted lo conoce, pero le voy a mencionar el milagro, un empresario grande me dice a mí, Senador Robledo, qué pasa con la estabilidad de mi empresa que la monté yo en los años anteriores y que tiene esta estructura tributaria, cuando al frente me ponen otra empresa igual a competir con mis mismos productos, pero mientras yo pago renta del 33%, ella paga renta del 9%; qué pasa con la estabilidad jurídica de ese colombiano, de ese monopolio le estoy hablando, qué pasa con eso, o qué pasa con la estabilidad jurídica de los que producían trigo en Colombia y que los arruinaron cuando bajaron los aranceles, qué pasa con la estabilidad jurídica de los que cultivaban maíz y hoy no pueden cultivarlo porque las importaciones de maíz los tienen arruinados.

Fíjense que el tema es complejo, es a eso a lo que yo me estoy refiriendo, este es un debate que hay que dar con toda tranquilidad, sin apasionamientos, pero teniendo en cuenta estas consideraciones que yo les estoy mencionando porque repito y con esto termino, no quiero ser muy largo, es preocupación de la gente del establecimiento. Le doy un solo nombre, el de Juan Camilo Restrepo, pero le podría dar más, porque este tipo de cosas pueden llevar a los países a callejones sin salida. O sea, si un país renuncia a cobrarle impuestos a los que más tienen, si un país que se empieza a volver inviable en la propia lógica del capitalismo, porque repito, aun cuando quieran exprimir más a los de abajo llega el momento en que no se puede, entonces no aparecen los recursos suficientes que necesita la sociedad para desarrollarlo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Vélez Castillo, quien señala en su intervención:**

Sentarnos a analizar punto a punto el presupuesto, creo que nos gastaríamos aquí el resto del año, pero yo creo que es un tema muy importante porque elaborar el presupuesto, muchas veces se elabora con el concepto de lo que haya pasado el año anterior; yo creo que nosotros deberíamos hacer un trabajo serio y es, cómo van las ejecuciones de los presupuestos. A mí me preocupa mucho el tema de la ejecución, hablaban aquí con la subdirectora de Planeación, y en el tema de regalías son

3.7 billones que van a quedar en caja a diciembre del 2008, o sea, que no se ejecutó ese tema de regalías y eso es absolutamente preocupante, en un país con las necesidades que tenemos actualmente. Yo no sé si trimestralmente deberíamos sacar una sesión para hacer un análisis de cómo va la ejecución presupuestal de cada uno de esos Ministerios, no para criticar sino para ayudar, y saber cómo ayudamos en que realmente podamos tener un cumplimiento de ejecución del 95%, del 96%.

El otro tema que me sigue preocupando, es la estructura del Estado, digamos que el trabajo que se hace a nivel nacional es un trabajo serio, es un trabajo bien proyectado, pero lo hablaba ahora con el Viceministro de Vivienda, los municipios no mandan los proyectos, o si los mandan, los mandan mal y entonces terminan no ejecutando el presupuesto porque no tiene forma de hacerlo y uno ve cada una de esas partidas y terminamos en que no estamos contando, no estamos diciendo la verdad del país. Yo no sé cómo lograrlo, uno diría que con las ciudades no hay problema, pero con esos pequeños municipios de 10 mil, 15 mil habitantes que podrían tener una destinación en el tema de vivienda o en el tema de minería o en el tema de regalías, yo los veo completamente desconectados del país y vienen aquí con una cantidad de documentos y al final le dicen, no, es que les quedó faltando un documento, le quedaron faltando dos documentos, vuelvo a arrancar, y vuelve a empezar; cuando vuelve a empezar, no, es que se quedaron sin el presupuesto y se quedaron sin poder hacer el tema de vivienda o cualquiera de estos temas; entonces yo sí pediría que por lo menos trimestralmente hiciéramos ese análisis para ver cómo ayudamos, no como crítica, yo vuelvo y digo que yo aquí no vine si no a trabajar a ser proactivos, porque mientras más proactivos, más le ayudamos al país en la posición que tenemos cada uno de los Senadores que estamos aquí representando a las regiones y representando Colombia.

Hay dos temas señor Viceministro de Vivienda que sería bueno que tuviéramos en cuenta y lo fuéramos pensando, uno, es el leasing habitacional social, yo sigo pensando que cuando a una persona le dicen que tiene que sacar su cuota inicial para una casita y le dicen son 5 millones y tiene un salario mínimo, eso es casi que imposible, porque no tiene la capacidad de darla; pues yo pensaría que el sistema de leasing que es un tema de arriendo a largo plazo, un leasing a largo plazo, ojalá a 15 años, le da una posibilidad ya no que se atrase en la cuota de su cuota y no en una sola cuota, es más fácil hacer una cuota de leasing habitacional social que lo otro. Yo recuerdo que nosotros hicimos un trabajo en Medellín en las pasadas elecciones sobre eso, y casi nos daba la posibilidad de poder construir unas 20 mil viviendas en Medellín con un leasing habitacional social, inclusive los municipios podrían colocar parte de ese dinero.

El segundo tema es el tema de tierras, yo he visto la queja por parte del Ministerio de Vivienda y es que las tierras para la vivienda de interés social es muy costosa y que no tienen esa posibilidad; yo creo que hay que pensar en vivienda de interés social en altura. Cómo la reglamentamos, qué bueno que pudiéramos construir edificios de 5, 6 pisos en pequeños municipios, pero también qué bueno tener de 15 ó 20 pisos en ciudades grandes para poder generar esa vivienda y estamos hablando de lotes mucho más pequeños, más económicos, que le podríamos transmitir; para mí, la única preocupación es el tema cultural, es cómo llevar a estas personas a vivir en una situación casi de edificios, pero ahí es el tema que hay que trabajarlo, también hace parte de ese trabajo que usted conoce Felipe, el tema de Medellín ha venido funcionando muy bien, y creo que es una buena experiencia para hacerlo en el país.

Me dejó muy preocupado doctora, el tema de las regalías, es que 3.1 billones a diciembre 31 del 2008 sin ejecutar en el tema de regalías es absolutamente grave, y yo creo que la gran mayoría de las regalías pasan por esta Comisión y yo sí invito a los compañeros de la Comisión que hagamos una revisión de qué es lo que está pasando en materia de regalías, porque la no ejecución, yo digo que es la ineficiencia del Estado y la ineficiencia del Estado en este caso no sería del nivel central, o

si es del nivel central veamos cómo podemos ayudar y cómo podemos seguir trabajando por los demás.

**Continuando con los planteamientos presupuestales en el tema de Ambiente y Vivienda, y en el sector de Minas y Energía, que hoy discute la Comisión, comenta el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales:**

Inicialmente quiero hablar del tema lechero y solicito su dispensa en este sentido señor presidente, pero yo pienso que esta Comisión que ha sido tan activa en solicitarle al Gobierno Nacional, replantear este asunto y que le ha pedido que suspenda la aplicación a la entrada en vigencia de ese decreto que obliga a que todo el mundo deje en el país, por lo menos de consumir la leche cruda y comercializarla. La semana pasada tuvimos una reunión algunos Senadores de esta Comisión, aquí veo al doctor Reyes, a nuestro amigo, el Senador Jorge Vélez y quien les habla en compañía de otros Senadores que no están aquí y hablamos con el Ministro de Protección Social acerca de cómo veíamos nosotros, ese tema de tanta importancia en muchas de nuestras regiones.

Y demostrábamos cómo este país desde unas características muy especiales, no solamente topográficas, sino que realmente es un país de regiones y que no podíamos pensar que lo que era bueno para Bogotá, podía ser necesariamente bueno para nuestros departamentos, fue una reunión productiva. Me parece que allí se tomaron algunas consideraciones nuestras y hemos recibido vía correo e Internet, la propuesta del Ministerio en ese sentido, en el que empieza a aplicar unos términos distintos según las diferentes regiones y especialmente según las poblaciones y es así como vemos unos rangos arriba de 500 mil, arriba de 100 mil, arriba de 50, entre 30 y 50 mil e inferior a 30 mil habitantes, que me parece que es importante que ustedes lo conozcan y que la opinión pública por medio de esta Comisión también lo sepa. Esa propuesta repitió, nos ha hecho llegar vía Internet, para volverla a discutir o socializar con el Gobierno Nacional, pero pienso que en principio le da una respuesta a las inquietudes que nosotros hemos planteado. Yo les solicito a los Senadores que hemos participado de ese debate, que nos reunamos nuevamente, si fuera posible hoy, para que discutamos ese documento del Gobierno Nacional y podamos fijar conjuntamente una posición.

En segundo lugar, yo llevo con ustedes cinco meses desde que regresé del exterior, he visto reiteradamente impasses aquí en esta Célula Legislativa, a mí me duele que eso ocurra porque este es nuestro lugar de trabajo; yo quiero decirle señor Presidente, que ojalá usted pueda acoger la propuesta que ha lanzado en dos ocasiones aquí el Senador Robledo, vale la pena que la acojamos, que nos reunamos por fuera de este Recinto a ver cómo es posible que se establezcan unas reglas de juego en lo que es Oposición-Gobierno. Yo creo que ante todo debe primar el respeto en las buenas relaciones que debe haber aquí entre nosotros, por lo menos en ese colegaje parlamentario; es clara cuál es la posición de quienes estamos con el Gobierno, pero también sabemos que la oposición anda en una actitud y en un trabajo que es entendible, pero que también debe responder a unas reglas de juego dentro de la Comisión. Por eso esa propuesta que él ha hecho acójala presidente, quienes queramos participar ahí como intermediación lo hacemos con el mayor gusto, pero hagamos de este trabajo en esta Comisión un trabajo amable, de colegaje entre compañeros, así tengamos posiciones divergentes.

Finalmente, en el tema de presupuesto que hoy se ha convocado aquí a esta Comisión, me parece de la mayor importancia que se haga este tipo de citaciones, es importante que los Ministerios que tienen cobertura en esta Comisión, nos cuenten cómo analizan ellos el presupuesto que se les está asignando dentro del Proyecto de ley, que nos digan si los recursos son suficientes o no, que no nos vengan después a decir que por falta de presupuesto no se pudieron llevar a cabo las políticas a su cargo y he visto por ejemplo aquí dentro de lo que nos ha hecho llegar el Ministerio de Ambiente y Vivienda, que para hacer los macroproyectos, hay una partida de 40 mil millones de pesos, macroproyectos a nivel del

país, de interés local, que es lo que ustedes han denominado, pues son nada.

Yo tengo el caso –que usted lo conoce Viceministro– el tema de Manizales, donde hay una propuesta de gran envergadura, que es innovadora, que es casi que piloto en el país, que es algo digno de mostrar; entiendo que la propuesta es arriba del billón de pesos, luego pensar que con 40 mil millones de pesos que tienen ustedes para todo el país, puedan impactar positivamente ese tipo de iniciativas, es risible. De modo que ese tipo de cosas son las que uno quisiera escuchar de ustedes, ver cómo podemos ayudar, ver cómo esta Comisión pueda hacer la presión para que los recursos ante Planeación, ante el Ministerio de Hacienda, salgan, porque de lo contrario pues va a ser una lloradera, perdón la expresión, pero durante los próximos 12 meses vamos a estar abocados a que ustedes vengan aquí a que nosotros lo estemos requiriendo permanentemente y que no haya ninguna solución.

**Manifiesta el señor presidente de la Comisión, honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala:**

En el tema de la leche es muy simple, yo lo único que le dije al Senador, que es que él sale en nombre de una Comisión que está trabajando, a representarnos a nosotros, por lo que yo veo, me imagino que a eso es lo que va, pero que ya una vez el Gobierno Nacional ha dado una respuesta positiva a las inquietudes nuestras, nosotros no vemos por qué se amerita una marcha para dificultar la ciudadanía en general, eso era lo que yo personalmente a él le había dicho. A mí me invitaron y me excusé por una razón fundamentada, yo no quiero hacer con la tragedia de los lecheros un mecanismo de publicidad política no pagada para el Senador Julio Manzur, yo no necesito ese tipo de acciones para poder decir que yo sí estuve de frente en contravía de la determinación del Gobierno Nacional, de colocar un decreto que considerábamos inconveniente como lo hicimos todos los miembros de la Comisión Quinta, esa era simplemente una posición y que la respuesta que yo le di, una respuesta amable, las zonas francas no son solamente para las multinacionales, son también para capital nacional y creo que han estado aprovechadas por el capital nacional.

**Con la venia de la Presidencia, explica el doctor Manuel Fernando Maiguashca, Viceministro de Minas y Energía, en su intervención:**

Lástima que el Senador Robledo se fue, porque hay un par de imprecisiones en las expresiones que él hace que me gustaría aclarar y posteriormente abordar con ustedes la manera cómo el Ministerio de Minas efectúa el análisis del presupuesto para cada uno de sus años, el cual no fue ajeno para el año de 2009.

Primero, un par de imprecisiones que sí me gustaría exponer. El Senador Robledo dice que hay un artículo en la prensa hoy, en la cual se establece que el pago de servicios públicos se ha constituido en una desgracia para los colombianos. El artículo de prensa lo que dice es que en prioridad de pago, los colombianos consideran que lo primero que deben pagar son los servicios públicos, eso es totalmente diferente y además válido, que los colombianos le den prioridad al pago de los servicios públicos porque consideran que es un bien esencial para el desarrollo de su hábitat, de toda la parte de productividad económica y de igual manera para su prestigio crediticio es normal.

Ahora, esto también obedece a que las empresas son más rigurosas y eso es bueno para la sociedad. Lo peor para la sociedad es tener servicios que no se paguen y carteras abultadas, en las cuales finalmente es el Estado quien tiene que salir a salvar estas empresas. Hoy en día tenemos empresas que son viables porque hay un sector viable, y es un sector viable, porque hay mayor capacidad de pago de los servicios públicos.

Anota el Senador Robledo, que esta desgracia de los servicios públicos se está generando porque el Estado ya no los subsidia, eso es bastante falso y aquí los números son bastante dicentes. En el 2002 se

destinaban a subsidio de energía eléctrica por parte del presupuesto nacional, 140 mil millones de pesos, en el 2009 se van a destinar 480 mil millones de pesos al subsidio de energía eléctrica, y esto es lo que destina el presupuesto nacional, pero también existen las contribuciones que pagan los estratos 5 y 6 que sirven para financiar esto.

En el 2002 se pagaban 300 mil millones, hoy estamos pagando cerca de 900 mil millones. Por qué aumenta la contribución de esa manera, y otra vez lástima que no esté el Senador Robledo, porque hay un crecimiento económico franco, porque las empresas confían más, las empresas consumen más energía, las empresas producen más bienes para toda la sociedad colombiana; entonces, lo que tenemos en este momento, en energía eléctrica es, mayores subsidios que favorecen a la clase menos favorecida del país.

Habiendo hecho estas claridades, me gustaría entonces involucrar el tema del método que efectúa el Ministerio de Minas, la Dirección Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda sobre el análisis de presupuesto año a año. Lo primero que hacemos nosotros es ver lo que requerimos en los rubros de subsidio a la demanda. Cuáles son los rubros de subsidio a la demanda pertenecientes a nuestro sector, energía eléctrica, gas, combustibles líquidos y va a haber uno nuevo en el 2009 que es el subsidio al gas licuado de petróleo en zonas de fronteras. Eso es lo primero que aborda el Ministerio y en donde año a año siempre hemos contado con el apoyo del presupuesto nacional para cumplir esas necesidades.

Posteriormente tenemos lo que llamamos subsidios a la oferta, esto es, los recursos que se requieren para la infraestructura de las zonas menos favorecidas, para expansión del gas y la expansión de la energía eléctrica, y posteriormente vemos lo que se requiere en inversión para información geológica, que es finalmente la que atrae la inversión en sectores tan importantes como el minero y el petrolero, en donde descansa gran parte del sostenimiento macroeconómico de Colombia.

Nosotros podemos decir que para el año 2009 tenemos un crecimiento del 371% en el presupuesto de inversión solamente del Ministerio de Minas y Energía. Por qué este crecimiento tan abultado, básicamente por un fenómeno que está afectando a todo el mundo y es el precio de los combustibles. Para el año 2008 teníamos 660 mil millones de pesos para los combustibles líquidos, pensando que llegaríamos por fin al tan anhelado punto de precio donde ya no tenemos que subsidiar más la gasolina, o sea, el desmonte total de los subsidios; sin embargo los precios de los combustibles líquidos, los precios de los fósiles, siguen subiendo en el mundo y el año próximo lo que destine la sociedad colombiana a través del presupuesto nacional, va a ser 5.9 billones.

Decía el Senador Mora que hay un rubro nuevo en el año 2009, que es subsidios al GLP para zonas de fronteras en 5 mil millones de pesos, subsidio que empieza a aplicar, que tendría que pagarse el año próximo y como usted bien sabe, estamos viendo la manera de cómo poder empezar a liquidarlo desde este año.

Si vemos los subsectores, en subsidios a la demanda, pues evidentemente están los subsidios de los combustibles, que hacen que crezcan de 660 mil a 5 billones 900 mil millones de pesos. En los otros subsidios a la demanda; Eléctrico, gas, el FOES y el GLP, tenemos una diferencia entre 588 mil del 2008, a 565 mil; esto se debe a que tenemos una disminución dramática en lo que se llama las rentas de congestión por las exportaciones de energía a Ecuador, y dichos recursos se utilizan como fuente para lo que es el fondo de energía social, que es un subsidio especial que tienen las zonas más marginadas del país; sin embargo, el presupuesto nacional ha hecho un esfuerzo grande destinando 115 mil millones a ese rubro, pero como no existe la otra fuente, entonces ese recaudo se ha caído.

Lo que vamos a hacer, es seguir destinando el recurso del FOES, pero paulatinamente dicho subsidio vamos a tener que ir disminuyéndolo, porque está sujeto a unas fuentes que hoy no tendríamos básicamente,

no por falta del recurso del presupuesto nacional, sino por la fuente que existía, que era las exportaciones a Ecuador que se han mermado ostensiblemente porque ellos están contando con buena hidrología y por lo tanto no requieren de tanta energía por parte de Colombia, cosa que en un momento dado se puede reestablecer teniendo en cuenta los ciclos hidrológicos de ambos países.

En cuanto a los otros subsidios, siguen aumentando cada uno de ellos, por eso la anotación que quería hacerle al Senador Robledo, que en todos los subsidios a la demanda están aumentando, cumpliendo con la directiva la promesa Presidencial y posteriormente ley de la República a través del apoyo del Parlamento, en donde se establece que para estratos 1 y 2 solamente puede incrementar la tarifa por el IPC.

Vamos entonces a los subsidios a la oferta, el fondo para electrificación rural, el fondo para normalización de redes que mencionan el Senador Name y el Senador Manzur, el Fondo para zonas no interconectadas y la cuota de fomento de gas. El año pasado teníamos, contando inclusive los recursos del Prone en plenitud, 178 mil millones de pesos, para el año próximo tendremos 200 mil millones de pesos, quiere decir esto que igualmente estamos aumentando nuestro presupuesto para los subsidios a la oferta.

Nosotros no recortamos el presupuesto del Prone de este año Senador, lo que hicimos fue tratar de conglomerar, teníamos 50 mil para este año que debido a los plazos tal vez no hubiéramos podido adjudicar; entonces, en vez de adjudicar año a año presupuesto, vamos a hacer una convocatoria para poder adjudicar 2008, 2009 y 2010, tal vez en dos grandes paquetes, lo que representaría 125 mil millones en inversión en barrios subnormales, que quisiéramos tenerlos entregados, pensamos que el 12 de septiembre, primera quincena de septiembre, tenemos entregados esos proyectos y lo que haríamos nosotros, es ver cuáles son los elegibles según las condiciones de prioridad que ha establecido el Ministerio y con eso se adjudicaría un megaproyecto de 125 mil millones, que podrían ser, en 2, 3, 4 proyectos, en lugar de hacerlos año a año en proyectos menores de 50 mil. Con esto estaríamos haciendo una gran inversión, que pienso yo que ayudaría a los barrios subnormales que es donde hemos tenido esos accidentes que habla el Senador Name, por mala condición de la infraestructura eléctrica, muchas veces por los robos que se han presentado. Hay un fenómeno incremental de robos teniendo en cuenta el alto precio del cobre, esto ha hecho que se aumenten y eso pone en riesgo la seguridad de la ciudadanía, tal como ya hemos demostrado con esos accidentes que mencionó el Senador Name.

Vamos entonces al otro rubro de importancia, que es garantizar la exploración e información geológica. El mundo de la minería, en general el mundo de los recursos naturales en el sector energético, es un mundo que viene de hace millones de años escondido, o en nuestras montañas, o debajo en el subsuelo; algo se tiene que descubrir para que los inversionistas puedan asumir los riesgos y es la labor de Ingeominas y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. El año pasado, contando el presupuesto de inversiones de estas dos entidades, teníamos 197 mil millones de pesos, para el año próximo tendremos 339 mil millones de pesos, aumentando ostensiblemente lo que tendremos de oferta para los diferentes inversionistas, que como ustedes bien saben, la inversión de ellos, de esa inversión depende que encontremos finalmente, tanto minerales como hidrocarburos que dan un sostenimiento muy grande a toda la macroeconomía de este país.

El nivel de exploración que tenemos hoy en día bien lo conocen ustedes, ya va en 100 pozos exploratorios, estamos pasando de un 13% del área del país que exploramos, ahora a un 45, 46% y queremos llegar prácticamente al 60, 70 y al 100%, ya que esto va a depender básicamente es de la eficiencia y gestión de la exploración, mas no de la eficiencia y gestión del Estado buscando que se explore. Por lo tanto, por el lado del Ministerio de Minas y Energía, el esquema energético de este país cuenta con unos recursos, hemos tenido las dificultades del FOES, como lo he explicado, sin embargo el Ministerio de Hacienda,



el Departamento Nacional de Planeación han entendido estas necesidades y por lo tanto, contamos con los recursos para poder efectuar tanto nuestras inversiones en subsidios a la demanda, que repito, es lo más importante, subsidios a la oferta que también lo tenemos y toda la parte de exploración.

En cuanto al tema de las exenciones, la toma Estatal, la participación Estatal, por lo menos en el sector de hidrocarburos, en Colombia está del 67 al 72%, eso es una toma bastante adecuada, contando con los parámetros que se tiene a nivel mundial; pero nuestros criterios de flexibilidad en los contratos y el potencial de Colombia, han logrado que exista una inversión grande en el sector, pero también la cláusula social se respeta en lo que corresponde al Estado. Esto es una anotación que quería hacer, teniendo en cuenta los comentarios que hizo el Senador Robledo.

Un recuento muy rápido de los fondos para la infraestructura, sería: 50 mil, 2008; 62 mil, 2009. Cuota de fomento de gas: —eso es electrificación rural— 50 mil, 2008; 62 mil, 2009. Cuota de fomento de gas, 18 mil, 2008; queda 17 mil, 2009, prácticamente lo mismo. El fondo para zonas no interconectadas, 64 mil 800, 2008; 66 mil millones en el 2009. Y normalización de redes, que hoy está en 15 mil, era 50 mil, hay que anotar que sí hubo un recorte allí; pasa a 55 mil en el 2009. Entonces, en todos esos rubros, el único que queda prácticamente igual es en cuota de fomento de gas, todos los demás aumentan.

**En uso de una interpelación, pregunta el honorable Senador Ernesto Ramiro Estacio:**

Para la zona de Ipiales, la zona de frontera, sobre todo para el departamento de Nariño, sobre el tema del gas domiciliario, sería bueno que nos aclare si se van a adelantar estos proyectos, que entre otras están priorizados en el Plan de Desarrollo Nacional.

**Responde el doctor Manuel Fernando Maiguashca Olano, Viceministro de Minas y Energía:**

Llevar gas por gas natural a Ipiales no es fácil, la red de gas nuestra va a llegar hasta Popayán, con una inversión de unos 20 mil millones de pesos que se va a hacer entre cuota de fomento de gas y una inversión que hacen los prestadores del servicio. Teniendo el gas en Popayán es mucho más viable y más económico pienso yo, que tener una planta de compresión y distribuir el gas por camiones. Estamos primero pensando en un primer paso a Pasto y posteriormente a Ipiales, esto está en análisis, pero Senador, estaríamos nosotros hablando que en el 2010 podríamos tener eso ya concreto, no tal vez con red de gas natural, pero sí con gas comprimido que puede ser mucho más económico para la sociedad.

**Nuevamente en el uso de la palabra con la venia de la Presidencia, precisa el honorable Senador Ernesto Ramiro Estacio:**

Pregunto esto porque en realidad en la zona de frontera, es un grave problema el tema del gas, empezando porque todos los beneficiarios son indígenas, son campesinos. Y respecto del Ecuador, prácticamente que pasa su pipeta de tanque de gas, está de manera el contrabando y entonces sí es un verdadero problema y esta sería la solución.

El año pasado yo hice esta solicitud muy formalmente por oficio, me respondieron, que en esta vigencia se podría asignar los recursos necesarios para dar impulso a ese proyecto y poder llegar hasta Pasto, Ipiales, Túquerres, que es la zona que se requiere, pero entonces usted me deja con la desesperanza de que se hará para el 2010 y eso prácticamente será para el 2011, 2012, que es una cosa que yo veo muy lejana.

Yo sí quisiera señor Viceministro de que tratándose de una zona, es más, aquí hablaron de una zona especial, como lo es Ipiales, igualmente el departamento, zona de frontera, donde existe población indígena, campesina, que hablando del tema de la leche, hablando del tema de la papa, hablando de otros temas, del tema ambiental, sería bueno que

ustedes prioricen en el presupuesto para impulsar este proyecto del gas para el departamento de Nariño.

Ahora, si nosotros revisamos señor Presidente, señores Viceministros, cuántos recursos le están asignando a los pueblos Indígenas, prácticamente no tiene presentación. Yo sí les pediría en este caso, para mi región, para el departamento de Nariño, para los pueblos indígenas, los campesinos que estamos en los Andes, zona de frontera, de que se priorice, es el tema del gas y lo pongamos ya en la vigencia que viene para ser efectivo y por lo menos tener unas buenas expectativas y hacer una buena presentación de este proyecto y de este Ministerio, que va a beneficiar a los pueblos indígenas, a los campesinos, a los nariñenses y sobre todo, con la amenaza que tenemos también con la parte del Ecuador, el tema del gas, el tema del contrabando.

**Comenta el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas:**

Señor Viceministro de Minas yo le quiero hacer un comentario. A mí me preocupa el presupuesto en lo que se refiere al Prone, sobre todo en la electrificación rural. Es muy difícil llevarle electricidad a las zonas apartadas de los departamentos, y debemos dejar en el presupuesto una partida lo suficientemente capaz de asumir esos costos. Ese es el gasto social del Gobierno.

Yo le voy a decir algo y a la Viceministra de Hacienda para que le lleve el mensaje a su Ministro. Yo creo que la venta de las electrificadoras va ser una acción que no se compadece con la necesidad que tiene el país. Con la venta de las electrificadoras, el Gobierno no coge si no por una sola vez, una partida lo suficientemente importante. Supongamos que un billón y billón y medio, una vez, las gasta en el resto del túnel de la Línea, o haciendo otro túnel, o haciendo otras obras de esas importantes, u otra carretera más en Antioquia.

Mire, esta partida que tenemos aquí la producen las electrificadoras este año Viceministra, producen más de 200 mil millones las electrificadoras que vamos a vender, 200 mil millones que se pueden meter este año, 300 mil millones que van a producir el año entrante, 400 mil millones que van a producir en el 2011 y ahí está el billón, en tres años, el que vamos a coger por única vez, lo digo porque a esto hay que tirarle números. Hoy, las 5 electrificadoras que van a vender, producen la partida necesaria y requerida para electrificar el país, para llevarle la acción del gas a las zonas que dice aquí el Senador Estacio, unas partidas para los otros fondos energéticos y nos sobra plata.

Entonces, Ministro, si tomamos esa determinación con el Ministerio de Hacienda, échele números, yo no sé cuál son las ganas de vender las entidades, cuando no producen hay que venderlas, pero si están produciendo para qué las vendemos; esas entidades producen, las solas electrificadoras producen el dinero que requiere este presupuesto, este año van a producir más de 200, sino son 250 mil millones y estas partidas son irrisorias para las necesidades que tenemos.

Otro detalle, es el presupuesto de Ecopetrol, que no haya qué hacer con la plata, por las acciones que vendieron, el solo paquete accionario costó 5.4 billones, más un billón y medio que entra por el presupuesto nacional, son 7 billones. Claro que gastan en la piscina de hidrot ratamiento que va ser la solución. Ya le dije al Ministro de Ambiente, que le apostaba mi credencial, que con piscina de hidrot ratamiento para el diésel, van a seguir los buses en Bogotá, botando humo, porque lo que hace que los buses boten el humo por las chimeneas y contaminen a Bogotá, no es eso. Pero allá estamos gastando, casi 600 mil millones y arrancamos con 450 mil millones.

Le estoy haciendo un análisis a lo de Ecopetrol para el debate cuando sea la oportunidad, para demostrarle al señor Presidente de Ecopetrol, que ni era tan inteligente, ni es tan inteligente, porque cuando a usted lo ponen a vender una finca linda, preciosa y lo nombran en un día para que la venda, pues la vende, y si es más barata pues se vende rápido y usted no es que sea un gran negociante, es que lo pusieron a vender una finca muy buena y barata, claro, pero no, salió como el hombre más im-

portante de Colombia según las revistas que conocen del tema, porque vendió el 10% de las acciones de Ecopetrol y ahora falta el otro 10%, ese 10 no lo vamos a tocar hoy, lo tocamos en el momento oportuno. Ese no vale 5.4, vale 11 billones de pesos, porque ya las acciones no valen a mil 400, sino a 2 mil 800, pero ese es otro temita que no lo vamos a tocar en el día de hoy.

Lo que sí quiero dejarle clarísimo señor Viceministro, es que con la venta de las electrificadoras cometemos un grave error, y ellas van a producir más de 200 mil millones este año, que es lo que necesitamos para electrificar la otra Colombia. Señor Presidente, colabóreme en ese tema, de que nosotros tenemos que electrificar a todo el sector rural colombiano, si no a dónde quiere el Ministro de Protección que enchufemos los enfriadores para la leche. Yo no sé Robledo a qué se fue ahorita, el Senador Robledo, debiera estar aquí sentado, esa marcha es inofensiva, ya está arreglado eso, ya los municipios pequeños no van a entrar este año, nos quedan 4 años para que entren esos municipios dentro del Decreto 616, pero allá hay que llevarles la energía para que tengan dónde enchufar el enfriador, dónde lo conecten, por eso es tan importante la plata de interconexión eléctrica y sobre todo la plata para la electrificación rural.

**Para precisar algunos de los temas tocados, puntualiza el doctor Manuel Fernando Maiguashca Olano, Viceministro de Minas y Energía:**

El Senador Manzur abordó un tema que se complementa con el que toca el Senador Reyes. El Senador hablaba del problema que es el eterno ping pong burocrático para poder presentar proyectos. El Senador Reyes dice con toda justificación, que los recursos no son suficientes para electrificación rural; sin embargo, estos recursos de electrificación rural provienen de un fondo específico para eso, fondo que se llama el Fondo de Electrificación Rural, que todos vamos pagando kilovatio hora transmitido. No proviene del tema de otros recursos de la Nación como pudieran ser las utilidades de las empresas, y estas utilidades de las empresas se van a recibir en valor presente a través de la venta y bien ha tenido el Presidente y el Ministro de Hacienda expresar que esas utilidades, ese valor presente, se va a definir en proyectos que también tienen inversión de una sola vez, proyectos de inversión importantísimos para el Norte de Santander, Santander, Meta, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Nariño, Caquetá.

Pero tiene usted razón en que con estos recursos no llegamos al pleno de electrificación rural que requiere el país y cada vez nos cuesta más. En el 2003 recuerdo yo, el promedio de un usuario para llegarle en electrificación rural, era 4 millones 222 mil pesos. Hoy ya estamos llegando a los 7 millones de pesos, porque estamos abordando los más lejanos. Comenzamos el Gobierno con 89% de cobertura, estamos en 94.27 % de cobertura.

Para lograr ese paso adicional, la idea que tenemos tanto para des-enmarañar el tema del ping pong burocrático en la presentación de proyectos, como la escasez de recursos, es permitir que las empresas, los operadores de red, presenten planes de expansión a 3 años, que si se aprueban por parte de la Unidad de Planeación Mineroenergética, mucho de ellos puede ir a tarifa, eso quiere decir que le aumenta un centavo, o menos de un centavo por kilovatio hora a la tarifa de las diferentes regiones y se permite la expansión rural, y en aquello donde sea más lejano, entra el fondo de electrificación rural.

Quiere decir, que el cómplice para esta expansión no va ser el presupuesto del Estado, va a ser el legítimo interés de las empresas. Pensaría yo que con eso Senadores, estaríamos llegando prácticamente al 96 ó 97% de electrificación en el año 2010, estos planes de expansión se van a presentar el año próximo, en el año 2009 y ahí estará el FAER entonces atento a poner aquello que sea el margen más costoso de electrificación para que no afecte la tarifa.

**En desarrollo de la sesión, la Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Felipe Henao, Viceministro de Vivienda, quien manifiesta:**

Yo aprovecho la oportunidad de estar en esta Comisión, porque es el espacio donde nosotros podemos debatir e informar de forma adecuada a las personas que nos hacen el control político.

Yo creo Senador Reyes, usted que es una persona muy conocedora del tema, que desafortunadamente en el debate no se han traído a colación todos los elementos para determinar si la política de vivienda está funcionando o no está funcionando, y yo creo que se le puede hacer un gran daño, no al Gobierno, sino al sector, si no se analizan cada uno de los elementos en el momento de llegar a tomar ciertas posiciones. A usted Senador Reyes y a los demás miembros de la Comisión, yo los invito a que nos reunamos, a que miremos las cifras, cómo se ha crecido, a que miremos cómo se ha disminuido el déficit.

Yo lamento profundamente que no esté el Senador Robledo, que se haya ido a la marcha y que no esté para escucharnos estos 10 minutos y quiero empezar con lo siguiente, que es tal vez lo fundamental. Nosotros tenemos que mirar de dónde veníamos y dónde estábamos. Senador Manzur, en 1993, que es la cifra, la línea base con la cual nos tenemos que comparar, teníamos un déficit mayor al 54.70%, en 1993, no estamos hablando desde hace 20 ó 30 años y de ese lapso a acá, de 1993 al 2005 cuando sale el segundo censo de Planeación Nacional, tal vez el país sufrió la mayor crisis hipotecaria que ha tenido en su historia, tanto así que llegamos al nivel más grave de crecimiento histórico, llegando a cifras casi del 27%, en el 99, en el 2000, en el 2001, donde no se construía nada, donde la gente esperaba ahorrar para después conseguir una vivienda.

Pero del año 2002 al 2007, que es el año donde viene a analizarse el nuevo censo, el cual se desarrolla en el 2005, se encuentra y lo voy a leer de una entidad totalmente diferente al Ministerio, para asegurarle imparcialidad, el Centro de Estudios de la Construcción y Desarrollo Urbano Regional (CENAC), señala, teniendo en cuenta la publicación reciente de la estimación del déficit habitacional realizada por el DANE, con base en los resultados del censo 2005 la cual sintetiza y complementa los trabajos desarrollados por diversas entidades, convirtiéndose en un indicador oficial del déficit en Colombia. El CENAC realiza este análisis: Según los datos publicados por el DANE, utilizando la metodología convencional, el déficit habitacional en Colombia ha venido disminuyendo en términos relativos, presentando para el 2005 una reducción del 17.4 %. (Esto se puede consultar en la página oficial [www.cenac.org.co](http://www.cenac.org.co). Este 17.4% es sumando tanto el déficit rural como urbano y nosotros como entidad dirigida y en esto acepto totalmente la crítica del Senador Reyes, que el Ministerio de Vivienda nada más se encarga de atacar el déficit urbano y no el déficit rural y que en una gran concesión y hacia allá tenemos que avanzar en el estatuto único de vivienda, tenemos que tener una sola entidad encargada de la política de vivienda y no varias entidades, porque eso hace que la política se distraiga.

El Ministerio de Vivienda en lo que tiene que atender hoy a sus funciones, teníamos un déficit en 1993, de 2 millones 434 mil viviendas. Sabe con cuántos hogares Senador Reyes y lastimosamente ¿que no esté el Senador Robledo?, con 5 millones 374 mil hogares. Hoy tenemos 8 millones 210 mil hogares, nuestro déficit es 2 millones 216 mil hogares, o sea, creció en 3 millones los hogares en Colombia y el déficit nada más porcentual en cifras, disminuyó 200 mil hogares y en cifras reales da que el déficit disminuyó el 27%, en 10 años, contando la crisis hipotecaria. Quiere decir esto, que nos falta mucho como lo señala el CENAC.

El 27% significa que tenemos que realizar una gran inversión en vivienda de interés social, pero reducir el 25%, teniendo en cuenta los datos reales del UPAC que no se lo está inventando el Gobierno Nacional y que no son atribuibles al mismo, quiere decir que las medidas que se han tomado desde el 2002 en adelante, han sido medidas acertadas, por-

que es necesario hacer hincapié que sería una visión demasiado miope, atar la política de vivienda solamente a la política subsidiada; hay que atar la política de vivienda a otras herramientas fundamentales como lo señalaba el Senador Vélez juiciosamente, hay que atar la política de vivienda a métodos creativos como el leasing habitacional y mirar cómo se puede llegar ese leasing habitacional que ya llega a un billón de pesos para estratos altos y esta impactó positivamente la política de vivienda. Cómo puede llegar a impactar la política de vivienda de interés social y cómo podemos nosotros desde el Gobierno Nacional desarrollar herramientas para que se pueda ampliar el leasing habitacional.

De igual forma es muy importante y por eso volvemos a lamentar que no esté el Senador Robledo para que nos contradiga en esta sala, que el sector que más creció del 2002 al 2007 fue el sector de las edificaciones, y que el año pasado fue el año en que históricamente se hicieron más viviendas en Colombia; el año pasado se hicieron 165 mil 661 viviendas, es que no podemos atar solamente la política de vivienda a los subsidios, esto se debe a que el Gobierno Nacional ha dado herramientas para que pueda crecer la política de vivienda, de las cuales más de 100 mil fueron vivienda de interés social y eso se explica, porque se tomaron herramientas necesarias para poder generar exenciones que fueron criticadas por el Senador Robledo, para que el sistema financiero pudiera generar créditos para vivienda de interés social y exceptuar la renta, porque se tomaron medidas de exenciones que criticó el Senador Robledo, para que los materiales de vivienda de interés social, las materias primas de interés social, pudieran devolverse el IVA; porque se tomaron herramientas como el Fondo Nacional de Garantías, donde el Gobierno Nacional está garantizando los créditos para vivienda de interés social, del 70% en los primeros 7 años para disminuir el riesgo que es lo más caro en un crédito como sabe usted Senador Vélez que viene del sector privado, que lo más caro en el momento de mirar cuánto, para dar la tasa de un crédito, es determinar el riesgo.

Se tomaron medidas desde el Fondo Nacional de Garantías, desde el Presupuesto Nacional, para asumir la garantía de créditos para vivienda de interés social y el año pasado fue el año que por primera vez en la historia, se desembolsaron más créditos para vivienda de interés social, que para vivienda diferente a interés social. También el año pasado el licenciamiento de vivienda alcanzó un nivel histórico, en el 2007 se superaron los 14 millones de metros cuadrados licenciados para vivienda de interés social y como señalaba, los desembolsos de crédito hipotecario se incrementaron desde el 2002, con crecimientos superiores al 50%.

Yo quiero aprovechar este espacio, porque como se lo reiteré doctor Manzur, esta es la Comisión que nos vigila, tal vez con las personas que más están atentos al tema, que más juiciosos han resultado en el análisis de la política de vivienda, que yo creo que es un mal mensaje, pero un gran daño se le puede hacer al país, confundiendo lo que pasó con el UPAC, con lo que está pasando en el UVR. Nosotros no traemos a todas las personas para que griten acá y digan, “qué bueno que ya recibí un crédito de vivienda de interés social al cual no podía acceder”, “qué bueno que ahorita puedo acceder al Fondo Nacional del Ahorro y antes no podía acceder al Fondo Nacional del Ahorro”.

El UPAC es totalmente diferente en su modelación económica al UVR. Hoy, la cartera mejor del sistema, es la cartera de vivienda; si nosotros no tomamos responsablemente y no le mandamos ese mensaje hoy a la comunidad, si nosotros no somos capaces de decirles a ellos, “el crédito de vivienda hoy es un crédito atractivo”, es que el año pasado fue el mayor año en colocación de crédito de vivienda porque efectivamente las tasas han bajado, pero que las tasas hoy hayan subido no dependen del Gobierno Nacional, dependen de medidas externas del Banco de la República para moderar la inflación, pero el año pasado cuando las tasas rebajaron y tomando las medidas de la Ley 546 que ordena que los créditos de vivienda deben ser los más baratos del mercado, si nosotros llegamos y condenamos a la gente diciéndole que el UVR es igual al UPAC, que el crédito en pesos es igual al UPAC,

estamos diciéndole a la gente que no contraiga un crédito de vivienda y estamos haciéndole mayor daño a la sociedad, porque está claramente documentado que cuando crece el PIB de edificaciones en construcción, es inversamente proporcional al desempleo.

El año pasado y lo tenemos con cifras, se ocuparon en el sector de la construcción, más de 779 mil personas, si nosotros le decimos a la gente y le damos un mensaje errado al confundir lo que es el UVR con lo que fue el antiguo UPAC y que claro, que hay familias que tienen grandes problemas, pero si les damos un mensaje errado, esas muchas personas que hoy quieren comprar una vivienda, van a decir lo que muchos dicen, “mejor me espero que llegue otro momento” y empezamos a desmotivar un sector que por más de 20 años, desde 1970 hasta 1990, en esa concesión donde usted hizo parte Senador Reyes, cuando estaba el Inscredial, que fue el año de mayor crecimiento en materia de vivienda, porque el sector de la construcción en la modelación económica, fue el sector que se consideraba impulsor de la economía.

Cuando llega 1990 y desaparece y empiezan a hacerle las modificaciones del UPAC y desaparecen las CAV, que eran las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, lo que es hoy Davivienda antes de volverse un Banco comercial, cuando ya consideramos que el sector de la construcción debe competir de igual forma con los otros sectores y se disminuyen las prebendas que tenía, empieza a disminuirse esas ventajas.

En presupuesto también se ha hecho un gran esfuerzo y usted presentó unas cifras donde nosotros comparativamente con otros países de Latinoamérica tenemos una inversión muy escasa en presupuesto, en eso tiene toda la razón. Este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo para aumentar la política de vivienda; veníamos de un presupuesto total de 150 mil millones de pesos, un presupuesto donde tenían que atender a desplazados, tenían que atender a desastres naturales y además teníamos que atender bolsa ordinaria y teníamos que atender los proyectos de las regiones. Hoy pasamos a un presupuesto superior, a un presupuesto de 663 mil millones de pesos, estamos trabajando con Hacienda y con Planeación, porque 401 mil millones de pesos son para desplazados, de los cuales nos quedan 195 mil millones de pesos con la reducción. Eso quiere decir que la política de vivienda se impacta muy poco.

De esos 195 mil millones de pesos Senadores, tengo que atender, el esfuerzo territorial, o sea, los proyectos que presentan sus Alcaldes, los Gobernadores, tenemos que atender los desastres naturales, los proyectos a nivel nacional y eso es necesario decirlo. También hemos hecho esfuerzos para que a través de la bolsa de macroproyectos, que también tuvo un recorte presupuestal, podamos generar oferta y que solamente los macroproyectos no sean en materia subsidiada, sino incentivar los macroproyectos de iniciativa, que no sean solamente de iniciativa pública, sino que sean de iniciativa privada, para que no todos los macroproyectos tengan que tener un subsidio de la Nación y poder atender la política de vivienda.

Estamos buscando diferentes herramientas para que no solamente la política quede atada al subsidio, porque es necesario reconocer el esfuerzo que hizo el Gobierno Nacional para atender y aumentar los recursos para la política de vivienda, pero todavía siguen siendo escasos y por la atención del déficit ahorita no pueden ser mayores. Hay que buscar herramientas adicionales, como lo señalaba el doctor Manzur, en eso estamos trabajando con Planeación y por eso compartimos su proposición y nos alegra mucho tener un aliado. Necesitamos que no toda la plata vaya enfocada a la demanda, sino poder enfocar dinero a la oferta para poder ayudar con subsidios, como lo tiene el sistema chileno, que es un subsidio a la tierra y a la urbanización y otro subsidio a la demanda. En eso estamos trabajando, pero sí se hizo un gran esfuerzo en materia de desplazados, esfuerzo que nunca se había hecho a nivel nacional en la historia del país, el desplazado tiene 401 mil millones y las otras bolsas, que es el resto de ciudadanos, apenas tienen 195 mil millones de pesos.



**En uso de una interpelación con la venia de la Presidencia, precisa el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas:**

Yo voy a felicitar al Viceministro, muy bien el informe, pero sigo insistiendo, cambiemos el sistema, no totalmente, arreglémoslo, porque el año entrante le vuelvo a hacer el otro debate, así como lo hice el año pasado.

La vivienda que le corresponde a su Viceministerio, es la del Fondo Nacional de Vivienda, usted no puede responder aquí, ni por lo que hace el Fondo Nacional del Ahorro, que eso allá el que ahorre le prestan y le digo una cosa, ellos tienen 59 mil madres comunitarias, que ahorran 8 mil millones de pesos entre las 59 mil, aquí tengo el dato, es decir, a cada una de ellas le pueden prestar por ahí 4, 5 millones de pesos. Pero ese no es el problema, tampoco es el problema lo del Fondo de Vivienda del Ministerio de Defensa, de los militares, esa vivienda también se va a hacer, con ustedes, en el Ministerio o sin el Ministerio, el Fondo de Vivienda del Ejército y de la Policía ellos hacen sus casas, en este Gobierno, o en el otro; lo mismo lo hacen las Cajas de Compensación Familiar, ellos hacen vivienda para los afiliados en este Gobierno o en el otro.

Yo estoy preocupado es porque el Gobierno del señor Presidente Álvaro Uribe Vélez, le prometió a Colombia, por intermedio de su Ministerio, que iba a construir el año en el período pasado, 400 mil viviendas. Yo le demostré que en el cuatrienio hicieron 120 mil desembolsos y construyeron 80 mil viviendas y en este, se prometieron 810 mil viviendas; llevamos a mitad del período del Presidente Uribe y no hemos llegado a 200 mil viviendas hechas por ustedes, lo que a ustedes les corresponde, lo que le corresponde al Fondo Nacional de Vivienda. Hoy no vamos a entrar en esa discusión, que es una discusión larga, pero lo vamos a arreglar.

Entonces, dígale a sus funcionarios, a sus asesores, que el Proyecto de ley que presenté para mejorar el manejo de lo de la vivienda, lo saquemos adelante, con eso, tenga la seguridad absoluta que vamos desenredando un poco el problema, porque yo conozco el problema, yo sé, ese problema no es de ustedes. Y esto del esfuerzo territorial, en el que ya los Alcaldes pueden participar, salió del debate del año pasado porque los Alcaldes no podían, no tenían ese fondo, entonces los Alcaldes se estaban quedando por fuera y si no vamos de la mano Alcaldes, Gobernadores y Ministerio, no sacamos adelante los proyectos.

Insisto, yo vengo de un departamento, Santander, y de los 87 municipios que tiene, solamente en unos 10 se están haciendo unas 300 casitas. En las capitales de provincia, no se está haciendo una sola vivienda de interés social, del fondo de ustedes, ni una y en Bucaramanga tampoco, allí estamos haciendo solamente las viviendas que quedaron de hacerse por un desastre natural, que fue la del desbordamiento del Río de Oro; en Girón lo mismo, con la diferencia que en Bucaramanga se van a construir al fin y en Girón eso está en veremos, hay hasta presos por eso.

De las 2 mil viviendas, que hace 3 años señor Ministro usted no estaba, pasó el río y se llevó las casas de la gente y el Gobierno dio unos subsidios y es penoso que después de 3 años, las pobres familias siguen viviendo debajo de unos plásticos a orillas del río, porque no se les ha construido las viviendas y de las mil 955 viviendas, no se han entregado sino 36 y quedan más de 1.800 ahí sin entregar, que además, son cajitas de fósforo, da tristeza.

Por eso es mi debate, y no es contra usted Viceministro, no, es contra la forma como se hace la vivienda social en Colombia. Si nosotros aprobamos el Proyecto de ley que yo presenté, pues ese proyecto le va a ayudar a muchos colombianos, porque cuando uno presenta un proyecto serio como el Proyecto de ley que yo presenté en el Congreso de la República, nadie lo discute, ni la prensa lo registra. Presenté un proyecto para ponerse la mano en el pecho cuando suene el himno nacional y lo ha registrado todo el mundo y me lo ha criticado todo el mundo,

pero el proyecto de vivienda, ni lo critican, ni lo registran, cuando es un proyecto que le va a servir a mucha gente en Colombia.

A mí sí me gustaría que al terminar el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe, con usted a la cabeza del Viceministerio de Vivienda, podamos decirle al pueblo colombiano que le vamos a entregar 300 mil viviendas y eso es mucha ganancia, son más de un millón de personas, porque el déficit de vivienda hoy en Colombia, según el censo del año 2005, es de 1 millón 875 mil viviendas. Aquí lo tengo el estudio del CENAC, yo lo bajé antes de que usted lo trajera y es un estudio hecho por las Universidades poderosas de Colombia y vamos con ustedes a la cabeza a bajarle ese nivel del déficit de vivienda.

**Interviene el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, diciendo:**

Yo quiero expresar mi preocupación en torno al presupuesto del Ministerio de Ambiente y Vivienda. Me parece que encontrar la partida de 40 mil millones de pesos para los macroproyectos es un saludo a la bandera.

Yo le quiero decir señor Viceministro que esa estrategia del Gobierno Nacional de crear los macroproyectos de orden local, buscaba precisamente trascender que lo nacional llegara a lo departamental y fuera hasta lo municipal, es algo que apenas está empezando en el país y que en el caso concreto de Manizales, se había hecho un esfuerzo enorme, gigantesco. Se trata de hacer un proyecto que va realmente a ser una revolución en lo que puede hacer el Gobierno Nacional en las localidades, es un proyecto que se viene trabajando desde mucho tiempo atrás y que busca entre otras cosas, salvar vidas, sacar gente que está en las laderas, que se trata de recuperar cuencas, que se trata de llevar instituciones públicas, que se busca densificar dentro de la ciudad y en disminución de riesgo por supuesto, para prevenir y evitar tener que estar sepultando gente en cada temporada invernal.

Encontrar una partida de 40 mil millones de pesos, a menos que usted me diga que los 40 mil van para allá, yo quedaría hasta medio contento, pero encontrar 40 mil para todo el país, la verdad es un saludo a la bandera. Es una política del Gobierno Nacional, el Presidente Uribe conoce el proyecto, lo ha alabado, lo ha exaltado, lo ha puesto como ejemplo, lo quiere mostrar como un piloto en el país, entonces salir con esta partida, es un saludo a la bandera.

Yo quiero dejar esa constancia aquí en la Comisión y lo pongo en conocimiento de Planeación Nacional para que ellos lo examinen, lo evalúen, hablen con el señor Ministro, el señor Viceministro, con el propio Presidente de la República, con el Ministro de Hacienda que es Caldense, el doctor Oscar Iván Zuluaga, a ver si es posible que esa partida tenga una modificación sustancial señor Presidente.

**En la misma dirección, manifiesta el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, presidente de la Comisión:**

Yo me voy a sumar a esto y le sugeriría al Viceministro que aprendiera a llorar, que no le dé pena hacerlo en público, es que yo prefiero que lllore en público a que hagan, que realicen desde el Ministerio una labor pobre frente a lo que más está criticando la oposición con absoluta razón, lo vuelvo a repetir, que es en los temas sociales de vivienda de interés, llámese como se llame y que lógicamente señora Viceministra, yo me sumo a esos llantos del Senador y le quiero decir que en este tema de los macroproyectos como se lo dije claramente en mi exposición, ustedes tienen que modificar el criterio generosamente, ampliamente; aquí no los trajimos a ustedes a que digan que están contentos con lo que está sucediendo en el Presupuesto General de la Nación, porque son temas de vital importancia para el desarrollo social de Colombia, aquí los trajimos para que digan la verdad, qué les duele, dónde les duele y cómo se pueden corregir los dolores y los estertores de ustedes, porque ya lo que estamos viendo son los estertores, si hoy con los estertores no logramos corregir con el corazón grande, no lo vamos a lograr nunca y usted fue muy tímido cuando habló de los recursos de la oferta.

Yo quiero que usted lo diga si está de acuerdo el Gobierno Nacional y el Ministerio, que la oferta tiene que llevar más allá de lo que hoy están haciendo con la demanda, es que en la oferta tienen que aceptar que se hace necesario unos recursos y unas facilidades para poder adquirir terrenos que permitan la construcción de las viviendas que hoy no se están construyendo y eso no lo hace sino Planeación Nacional, Fondo Nacional de Regalías y Ministerio de Hacienda, y lógicamente que les autoricen a ustedes, decretos que realmente transformen la capacidad ejecutoria de acción presupuestal que pueda tener el Ministerio en un momento determinado.

Pero yo a usted no lo oí Viceministro, no le de pena con nosotros, que nosotros todos aquí estamos del lado suyo, aquí no estamos ni del lado de la Viceministra de Hacienda, ni del lado de Planeación Nacional, a ellos los sentamos en el banquillo fue precisamente para que respondan a las inquietudes que tiene la Comisión Quinta y que está plasmado en el Presupuesto General de la Nación, frente a las angustias de los más pobres de este país.

Por eso son los debates que les están haciendo el Senador Reyes, el Senador Mora, las expresiones del Senador Luis Emilio Sierra y las de este Senador que si planteamos propuestas, no criticamos, si no que planteamos propuestas y deseáramos verlo a usted erguido, levantado, como vamos a ver a la Viceministra de Ambiente posteriormente, a decir, qué no les gusta, qué les duele y hacia dónde tiene que ser generoso el Gobierno Nacional en el estadio del Presupuesto General de la Nación.

**Retomando el uso de la palabra, señala el doctor Luis Felipe Henao, Viceministro de Vivienda:**

Como lo hemos discutido con Hacienda, con la doctora Ruth Paola, con Planeación, con Alejandro Bayona, nosotros sí necesitamos facultades para poder generar y apoyar los macroproyectos, yo creo que los macroproyectos es la única forma de cambiar la escala de producción de vivienda de interés social, no solamente porque apareja un crecimiento, no solamente para vivienda de interés social, sino proyectos como el que tiene presentado Manizales, que es un proyecto que efectivamente ha visto el señor Presidente de la República, donde no solamente va a traer inversión en vivienda, sino inversión en oficina. Yo creo que el crecimiento de vivienda de interés social debe ir de la mano con el crecimiento al lado de la vivienda de interés social de centros de generación de empleo.

En eso es un tema muy importante que tenemos que revisar con Planeación, que en este momento ya lo estamos revisando y para terminar una de las grandes críticas que hizo el Senador Robledo, es tal vez la mayor súplica que ha hecho el Senador Mora y es el tema de legalización, 323 mil subsidios para legalización no son solamente 300 mil pesos por cada subsidio, el Gobierno Nacional ahí está invirtiendo más y les pongo un ejemplo fácil, el de Bogotá; yo quiero traer en un momento determinado el que ustedes escuchen a la gente de Bogotá, por ejemplo el tema de la Chiguaza en Bogotá, es toda la localidad Uribe-Uribe, son personas que tienen 30 años buscando la legalización de sus tierras, que donde el Gobierno Nacional le diera por ir a recuperarlas, hoy valen toda la plata del mundo, más que 10 millones de un subsidio de vivienda.

Entonces, uno no puede minimizar tal vez la política de mayor impacto del país, al decir que son 300 mil pesos y no mirar más allá. Yo tal vez siento con el mayor respeto que es el comentario más miope que se ha podido dar, es que es nada más ver los clamores de los barrios de Cúcuta, los clamores de los barrios de Montería, tener el título para ellos representa legalizar su propiedad, decir, “sí soy dueño y que mañana nadie me la venga a quitar”, poder acceder a un crédito, poder acceder a un mejoramiento, que tal vez este año va ser el año en que más vamos a crecer en mejoramientos para vivienda de interés social en la historia.

Entonces, yo nada más quería finalizar en que no se puede minimizar y darle argumentos a ustedes con el mayor respeto. La política de titulación es transferible bienes de la Nación, que esa tierra vale mucha plata y si nos toca cuantificarla para demostrarle con el mayor respeto al Senador Robledo, cuánto vale por ejemplo toda la tierra de la Chiguaza, cuánto vale todo lo que vamos a titular en Cúcuta, eso vale más de 10 millones de pesos por subsidio. Yo creo que en eso vamos a dar un paso gigantesco en materia de titulación, este año se van a entregar más de 70 mil títulos, esperamos llegar a 80 mil; en la historia del país se han titulado 60 mil urbanos, y reiterarle al doctor Manzur las gracias por todo el apoyo, a la Comisión, al Senador Reyes, porque este debate es lo que a nosotros nos permite seguir creciendo, seguir mirando medidas para mejorar y poder tomar alternativas para poderle cumplir a las personas que ustedes representan en sus respectivas regiones.

**A su turno, con la venia de la Presidencia, la doctora Claudia Mora Pineda, Viceministra de Ambiente, señala:**

Yo quisiera muy brevemente hacer unas cortas reflexiones en torno al manejo del presupuesto del sector ambiental y empezar haciendo una aclaración para quienes desarrollan proyectos que de alguna manera tienen incidencia o impactos sobre el medio ambiente, y es que el tema ambiental no destruye el PIB; de hecho los índices de medición de países desarrollados, establecen indicadores, en el sentido de que un país mide su riqueza entre otras cosas por su bonanza natural, por su riqueza natural, y en ese sentido el buen cuidado de la base de nuestros recursos naturales y el establecimiento de medidas y de políticas que permitan un aprovechamiento sostenible de esa riqueza natural, permitirán que Colombia empiece a desarrollar indicadores en términos de incremento de su PIB, medido en términos de la riqueza de su base natural, de la riqueza y la fortaleza de sus recursos naturales.

El debate por supuesto y los retos son muy grandes como lo mencionaba el Senador Mora, el debate del tema ambiental a nivel mundial es muy grande, los compromisos de los países globalmente son inmensos, el tema de cambio climático obliga a que Colombia en términos de adaptación, deba hacer unas inversiones cuantiosas para prepararse a lo que ya es inevitable y son todos esos fenómenos que están generando cambios en el comportamiento del clima y que obligan obviamente a que las inversiones se destinen a otros aspectos que antes no eran prioritarios; por ejemplo, temas asociados a control de inundaciones, a lo que está pasando en el tema de controles de deforestación en las zonas de páramos, al deshielo de nuestros glaciales, etc.

Por supuesto también algo positivo frente al incremento que hay en materia de inversión en el país, genera también presión sobre los recursos naturales y esto a la vez genera un reto frente a la gestión ambiental y lo que nosotros debemos desempeñar como Ministerio de Ambiente. El tema de los pasivos ambientales es también muy importante, los problemas y los niveles de contaminación en nuestro país, como lo mencionaba ahora el Senador Reyes, son también importantísimos y las inversiones que se deben hacer para controlar el deterioro y la degradación ambiental, son cuantiosísimas también.

Hay otro reto muy importante, y es ese posicionamiento que tiene ya Colombia en cuanto al desempeño ambiental, que pasó de un puesto 17 a un noveno lugar y que nos obliga a que nosotros honremos y mejoremos esa condición de país que responde a los retos y a las calidades y condiciones ambientales para que podamos mejorar nuestra posición en relación con los otros países del mundo, aún con países más desarrollados que Colombia.

La pregunta es, cómo hacemos nosotros como sector ambiental para no generar una presión absoluta sobre el Presupuesto General de la Nación, cómo permitir que el país se desarrolle de una manera sostenible y que no se interprete que el medio ambiente está contribuyendo a una destrucción del PIB y no está haciendo un aporte. Desde el punto de vista ambiental y del Viceministerio de Ambiente por supuesto, con el Ministro Juan Lozano a la cabeza, hemos emprendido una dura batalla

para conseguir recursos de cooperación, para no generar esa presión sobre el Presupuesto General de la Nación. El Ministerio de Ambiente obtuvo una donación del Gobierno Holandés, de 16 millones de Euros, una donación que tiene un enfoque sectorial, es decir, que no está condicionada a una inversión específica en proyectos especiales, sino que busca dar un soporte para el crecimiento del fortalecimiento del sector ambiental en su totalidad, desde el punto de vista de funcionamiento, desde el punto de vista de desarrollo de sus políticas y de su normatividad.

El desempeño también del Viceministerio de Ambiente, frente a la ejecución de créditos programáticos, que no le generan ingresos adicionales, ha permitido que el desempeño del país frente al cumplimiento de sus obligaciones crediticias sea calificado con una nota positiva y a la vez hemos procurado recursos también de la Banca Multilateral que vienen por donaciones para áreas como la de cambio climático, que permitirán que el Viceministerio de Ambiente pueda cumplir con los retos que se ha establecido dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Este buen desempeño sumado también a una buena ejecución del presupuesto, que a la fecha en lo que respecta al Viceministerio de Ambiente, es de cerca del 80%, permitió que en una discusión frente a la asignación del presupuesto para el 2009, el Viceministerio de Ambiente tuviera un apoyo incondicional e irrestricto y en eso yo sí quisiera Senador Manzur hacer un reconocimiento muy especial al Ministerio de Hacienda y a Planeación Nacional, porque creo que ellos honraron esa participación y esa buena ejecución y ese esfuerzo adicional que se hizo desde el Viceministerio de Ambiente para conseguir recursos adicionales que no generaran una presión al Presupuesto General de la Nación y por eso mantuvieron el presupuesto del marco de gasto de mediano plazo con un pequeño incremento.

Cuál es nuestro presupuesto para el 2009 con esas consideraciones. Tenemos asignado 135 mil 222 millones para el presupuesto general del año 2009, que representa un incremento del 4.2 % en relación con el presupuesto del 2008, esto representa a la vez, entre el 2006 y el 2009, un incremento del 78%, incremento que a la vez se ve reflejado de manera específica en distintas dependencias y organizaciones que trabajan en torno a los temas ambientales, como por ejemplo incremento del presupuesto de la Unidad de Parques Nacionales, como nunca había existido en la historia del país. Incremento de presupuesto para los institutos de investigación, que es bien importante que se trabaje en investigación en nuestro país para que por ejemplo, podamos buscar unas nuevas líneas en nuestra economía nacional frente al tema de aprovechamiento sostenible en nuestra biodiversidad, y que renglones de la economía que aún no han sido explotados en términos de nuestra biodiversidad, puedan generar unos ingresos adicionales al país.

Incrementos también hay en el IDEAM y también para las Corporaciones Autónomas Regionales que tienen menores recursos y que la distribución no es equitativa, sin embargo, ese presupuesto sigue siendo deficitario y lo mencionaba el Senador Sierra, nuestro déficit frente a los retos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, frente a los retos que plantean compromisos como los que se establecen en términos de cambio climático, de los pasivos ambientales como lo mencionaban ahora, están estimados en cerca o más de 200 mil millones de pesos; pero el Viceministerio de Ambiente ha entendido que frente a un recorte de presupuesto, frente a un déficit fiscal, es necesario comportarse de manera juiciosa en términos del recorte y procurar recursos adicionales vía cooperaciones. Si llegan recursos adicionales de parte del Presupuesto Nacional serán bienvenidos y por supuesto serán correctamente invertidos como lo ha ocurrido hasta ahora. El déficit se mantiene, pero esperamos nosotros poder cumplir con nuestras obligaciones establecidas en el Presupuesto General de la Nación, en la Constitución y en las leyes.

Y un último llamado muy cordial a los honorables Senadores de la Comisión Quinta y es el tema del apoyo legislativo. Muchos de los

temas ambientales se ejecutan no solamente con temas de inversión física propiamente dicha, pero sí, a través de ejecución de políticas y desarrollo de normas que establezcan un correcto comportamiento de las empresas que pueden estar generando algún tipo de impacto sobre los recursos naturales; en ese sentido yo quisiera mencionar que el Proyecto de ley Sancionatorio Ambiental, que en buena hora fue aprobado por esta Comisión, por la Plenaria del Senado y luego por la Comisión Quinta de Cámara y la Plenaria de la Cámara, fue objetada por el Ministerio de Minas. Esta ley sancionatoria establecía una norma ejemplar que ponía al país en la vanguardia en relación con otros países mundiales, a nivel mundial, porque establecían medidas drásticas frente al cumplimiento de las disposiciones ambientales, donde se da garrote y se pone en cintura a las personas que están destruyendo nuestro medio ambiente, pero paralelamente, y en eso yo también hecho de menos la presencia del Senador Robledo, existen otros incentivos frente al tema ambiental también apoyados en buena hora por el Congreso de la República, incentivos asociados al tema de la inversión ambiental, y es que la inversión ambiental en algunos aspectos puede ser costosa frente a los procesos de transformación en los sectores de la producción, que requieren de incentivos para que puedan hacer ese tipo de transformación.

Mi llamado entonces es honorables Senadores, a que de manera paralela al tema de presupuesto, no bajemos la guardia en el apoyo en esos Proyectos de ley, que permiten que Colombia pueda cumplir con esos retos que se impone en materia de política ambiental para mejorar en nuestras posiciones a nivel mundial en nuestro desempeño de medio ambiente.

**Precisa el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala, presidente de la Comisión:**

Señora Viceministra, usted tocó un tema que para nosotros es sensible, aquí aprobamos la Ley Sancionatoria, fácilmente, pero en el camino la transformaron y le metieron unos miquitos y esos miquitos no fueron en su momento conciliados con la Cámara de Representantes; nosotros no nos oponemos a que se convierta en ley de la República, estuvimos reunidos con el Ministro de Minas y Energía en Cartagena, hicimos un análisis de lo que le convenía al Ministerio en aras de que este Proyecto de ley posteriormente no fuese declarado inexecutable por la Corte Constitucional y nuestro consejo fue, que le pidieran al Presidente que lo devuelva al Congreso, lo corregimos y lo convertimos posteriormente en ley de la República, sin afanes, sin angustias, porque como estaba, estaba expuesto a que se muriera definitivamente y tendríamos que iniciar los pasos, tal como lo hicimos en el periodo pasado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Gloria Inés Cortés, Viceministra de Hacienda y Crédito Público, quien expresa:**

Yo voy a hacer mi intervención sumamente, corta en la medida en que los representantes de los otros ministerios han manifestado que las necesidades básicas están adecuadamente atendidas, y esto no es gracias a Hacienda, yo creo que eso fue gracias al Congreso, acompañado por el Gobierno, cuando aprobaron las leyes que determinaron la necesidad de construir un marco fiscal de mediano plazo, que permitiera en ese marco construir presupuestos, que no atendieran una situación puntual, sino un horizonte de tiempo; esto es resultado no de que los funcionarios se hayan vuelto eficientes, sino que acepten lo que dice Hacienda, o lo que dice Planeación en términos de recursos, yo creo que esto viene de años atrás cuando se inició el marco fiscal de mediano plazo, se vio el horizonte a través del marco de gasto de mediano plazo y ya se sabe cómo construir y qué atender en cada uno de los periodos.

No todas las necesidades pueden ser satisfechas en un solo año, no por falta de capacidad de ejecución de las instituciones, sino porque cada proyecto requiere su tiempo de planeación y de ejecución y muchas veces los proyectos importantes no se pueden desarrollar en un



solo año, si uno quiere realmente que sirvan a los propósitos para lo cual se están ejecutando. Ese es el primer punto que quisiera resaltar.

El segundo, si tenemos limitaciones, tenemos una responsabilidad con el país en relación con la sostenibilidad de la deuda, partimos de una relación deuda PIB del 48%, queremos llegar al año 2009 con el 25%, después de lograr en el año 2008 un poco más del 26%, generar superávit primarios del 1.9% del sector público no financiero del año 2009, (punto). 4 en el Gobierno Nacional Central, nuestra meta de déficit es del 1.4% del sector público consolidado para el año 2009, del 3% para el Gobierno Nacional Central, déficit que ha venido evolucionando muy satisfactoriamente, y también velando para que el financiamiento de ese presupuesto no origine cambios en los mercados a través de los cuales debemos obtener los recursos; esto es, cambios negativos en términos de aumento de tasas de interés, eso es lo que estamos nosotros velando y por lo tanto este presupuesto de algo más de 140 billones de pesos refleja estos indicadores que acabo de mencionar e incorpora la cifra de 5.9 billones de pesos de subsidios a los combustibles, que uno podría decir que el efecto es neutral en el sentido de, ese mayor precio del WTI, necesariamente se reflejaría en un mayor ingreso para Ecopetrol, pero también nos implica un mayor subsidio en términos de valor. Ese mayor valor que está generando Ecopetrol por efecto mayor precio, es equivalente a ese subsidio, en la parte tributaria tenemos algo más de 3.8 billones de pesos que va a generar Ecopetrol el año entrante, frente a 1.8 que se generó este año.

Ahora quisiera pasar a las inquietudes puntuales de los honorables Senadores y que consideran, que deben ser atendidos por el Ministerio de Hacienda. El Senador Mora hace referencia a los recursos de agua potable y saneamiento básico, esto en lo presupuestado tiene un crecimiento del 7.7%, los recursos que están asignados para este concepto del Gobierno Nacional Central, es de 266 mil 705 millones de pesos, pero también hemos venido trabajando, no todo son los recursos del presupuesto, sino en los créditos hasta por un billón de pesos que se comprometió el Gobierno a tramitar a través de Findeter y con tasa compensada.

En eso hemos venido trabajando, ya están el 99.9% del proceso cumplido, están a punto de salir unos 4 ó 5 Decretos, para que se proceda a ejecutar esto con base en estas reglamentaciones que están inmediatamente por surgir. En esto ya hemos avanzado y se han negociado tasas con el sector financiero, se ha determinado tasas con Findeter, se han estructurado lo que podrían ser los planes departamentales de aguas de muchos Departamentos, se ha mirado la capacidad también de endeudamiento y tenemos entonces este proceso sumamente avanzado.

Los Senadores Mora, Reyes y Robledo, hicieron mención como en un frente distinto, en las privatizaciones de las electrificadoras. Algunos mencionaron recursos para las regiones, tal como fue el compromiso del señor presidente. Yo quiero recordarles lo siguiente, los recursos de las privatizaciones, cualquiera que este sea, no me contribuye a menor déficit fiscal, me origina déficit fiscal si me gasto esos recursos, lo que me facilita es el endeudamiento, siempre y cuando no me lo gaste, pero si me lo gasto, tengo inconvenientes en relación con el gasto que tiene que estar dentro del marco fiscal de mediano plazo. Nosotros, para dar cumplimiento a ese compromiso del señor Presidente que es sagrado le buscamos el espacio, teniendo en cuenta cuando ingresa el recurso y a lo largo del horizonte de tiempo, también teniendo en cuenta que estamos hablando de obras importantes y que no necesariamente se van a ejecutar en un solo año, en eso estamos nosotros trabajando.

**En uso de una interpelación y con la venia de la Presidencia, pregunta el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas:**

Viceministra, una pregunta y me la responde con toda la tranquilidad, pero con toda la verdad. A los santandereanos nos dijeron, eso mismo que está diciendo ahorita, que con la venta de las electrificadoras nos van a llevar la plata para hacer muchas cosas, nos dijeron que si se vendía Ecogás, que el 10% como lo ordenaba la ley, nos lo daban a

Santander. Ya pasaron 2 años, no ha llegado un peso, ni sabemos qué va a pasar con eso. Cuéntenos Viceministra, qué hay de nuestra plata, los santandereanos pedimos nuestro 10% de la venta de Ecogás, que costó más de 3 billones.

**Responde la señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público:**

A los Santandereanos se le incluyeron los recursos el año pasado y el año antepasado, lo que no sé en este momento es la cuantía para el proyecto del Chicamocha, ahí se incluyeron los recursos, no tengo en este momento la cifra, pero eso se le dio cumplimiento con los recursos de Ecogás. Tal vez haya una discrepancia en términos de cómo se calculaba ese 10%, recordemos que en la venta de Ecogás, un monto importante era deuda, no era un valor neto que recibíamos, nosotros consideramos que el 10% tiene que aplicar sobre el neto, porque el resto era una deuda que tenía Ecogás con Ecopetrol y de acuerdo a la información que está en este momento en mi mente, esa obligación y ese compromiso fue atendido; sin embargo Senador, nosotros podemos revisar y le hacemos llegar la información por escrito, si en algo me estoy equivocando, rectificaré en ese documento.

En relación con el tema también con las privatizaciones, estaban diciendo y hacen afirmaciones que vendemos activos buenos, los volvemos gasto, que no tenemos en cuenta la generación de utilidades, que este año están generando 200 mil millones, que eso no se compadece frente al precio que se les va a establecer y yo quisiera muy respetuosamente decir lo siguiente: Nosotros no regalamos activos, nosotros tenemos que hacer valorar y valoramos esos activos y esa valoración en los métodos que se utilizan, consultan la capacidad de la empresa proyectada hacia el futuro, al infinito, de generar ingresos, de generar fondos y por lo tanto el valor presente de ese flujo de fondos descontado, es lo que constituye la base del precio que se establece. Esto no es un precio inventado, consulta la realidad de la empresa y en esa capacidad de generar ingresos, no solamente mira los ingresos actuales, sino cómo se pueden afectar positiva o negativamente por hechos que ya conocidos, o que se prevea que van a suceder hacia el futuro y pueden afectar esto positiva o negativamente, contingencias, etc.

El otro punto importante en relación con el tema es, por qué vender y mejor dicho, acá dice: “Nos entra plata, nos las gastamos, o qué”. Nosotros consideramos que la labor del Estado en la administración de empresas y en el manejo de empresas, debe quedar circunscrito a desarrollar algo que el sector privado no quiera hacer, algo que el sector privado no pueda hacer porque requiere de subsidios o de apoyo del Gobierno y por lo tanto no podrían desarrollarlo por sí solos, pero la función del Estado no es utilizar los espacios que debe utilizar el sector privado. Estas empresas, en el caso de Isagén, que ya es autosuficiente, no requiere de apoyos del Estado, se ha manejado como si fuera una empresa privada, con Gobierno Corporativo y por lo tanto ya no tiene por qué el Gobierno hacer parte de su propiedad y en el caso de venderla, vuelvo a decir, no se va a regalar.

No se dejen distraer por el comportamiento de las acciones entre el momento de la primera venta y el precio actual, estas son inversiones de largo plazo, y en el corto plazo, ese precio de la acción puede tener todos los cambios previstos en el corto plazo; unos positivos, otros negativos, muy altos, muy bajos, lo importante es que en promedio, el precio de la acción a la que se vendió refleje la capacidad de esa empresa de generar fondos hacia el futuro. Entonces, existen unas volatilidades muy grandes, muchas directamente relacionadas por el propio comportamiento de la institución, otras por condiciones del mercado interno, otras por condiciones del mercado externo.

Por otra parte, los fondos de inversión cómo pueden afectar el comportamiento de los precios de las acciones, no todo está reflejando hoy en día lo que es la estructura interna de la entidad. Al Senador Robledo, yo sencillamente lo que quisiera decirle al respecto, es que si quiere hacer el debate en relación con el tema tributario, el Ministerio de Ha-

cienda estará preparado para contestar las preguntas correspondientes y para acompañar esta sesión en la discusión respectiva.

Yo quisiera decirles que para el sector vivienda hay un incremento en el presupuesto de inversión del 64%. Al pasar los recursos de 430 mil millones de pesos que se esperan ejecutar este año, a 704 mil millones de pesos, es una cifra importante. Este crecimiento es porque se estiman alrededor de 400 mil millones de pesos adicionales para atender los compromisos derivados del decreto de atención de víctimas por desplazamiento forzado para subsidios de vivienda, a razón de 27 salarios mínimos y con una meta de poder cubrir cerca de 30 mil subsidios anualmente. Entonces, el año 2009 le corresponde un monto de cerca de 400 mil millones de pesos, adicional a la base que permanentemente han tenido.

En relación con los megaproyectos, yo digo, hay suficientes recursos en este momento en el sector vivienda. La política en términos de cómo deben ser ejecutados no la define Hacienda, yo creo que la determina Planeación Nacional, porque estamos tratando de inversión con el Ministerio correspondiente; lo que nosotros asignamos fue los cupos y dentro de ese cupo del marco fiscal y marco de gasto de mediano plazo, que vuelvo a decir, no fue un cupo reducido, fue un cupo bastante importante, pues se tiene que ver qué es lo mejor en términos de qué beneficia al país, cómo se viene ejecutando hoy en día los recursos, cómo podrían ser ejecutados y nosotros lo que estamos dispuestos es a revisar, cuando produzcan el proyecto de normas respectivas a dar la discusión.

En este momento no nos podemos pronunciar porque desconocemos cuáles son las normas básicas que regularían este proceso, qué se lograría en contra de, o frente a lo que se está hoy obteniendo y estamos es con la mente abierta y con la mayor disposición para poder analizar ese tema.

Yo entiendo que en muchos frentes los recursos son insuficientes y que todos los sectores requieren recursos adicionales, desafortunadamente debe consultar la realidad nuestra, pero lo que yo quiero decirles es que aquí no fue un crecimiento reducido, fue un crecimiento muy importante el que se dio y suficiente todavía, pero necesitamos es construir día a día y año a año, hasta lograr las metas de cobertura que todos quisiéramos del 100%.

Hay otra inquietud que yo creo que Planeación Nacional también tendría forma de ampliar, y es el cuestionamiento en relación con los recursos de regalías que se acumularon 3.1 billones de pesos y tienen razón; para este año hay menos de 500 mil millones de pesos previstos utilizar en recursos de regalías, pero para el año entrante, haciendo un esfuerzo, porque eso también tiene impacto fiscal, de eso que no se ha ejecutado, se tienen previstos utilizar cerca de 1.7 billones de pesos.

**Interviene a su turno la doctora Margarita Rosas, Directora Encargada de Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, diciendo:**

Yo quisiera anotar y darles algunas cifras de los presupuestos de los dos sectores sobre los cuales hemos discutido el día de hoy. Primero, tener en cuenta que el presupuesto de inversión crece con respecto a 2008 en un 16%, luego nuestro techo de inversión no fue un incremento, o sea, estos dos sectores crecen muy por encima del crecimiento total de la inversión; hay otros sectores que crecieron menos, lo que muestra un esfuerzo muy importante del Gobierno Nacional en términos de presupuesto para estos dos sectores.

El presupuesto de minas y energía tiene un crecimiento del 27% y si hacemos digamos, un balance entre lo que ha sido el crecimiento del presupuesto entre el 2012 y 2009, el presupuesto del sector minas y energía ha crecido 4.1. En 2002 en precios constantes de 2008, era 300 mil millones y en 2009 tenemos un presupuesto cercano al 1.3 billones de pesos. Por otra parte se atendieron el 90% de las solicitudes del sec-

tor, el sector realizó un anteproyecto de presupuesto de 1.4 billones de pesos y la cuota definitiva fue cercana a 1.3 billones.

Desde ese punto de vista y comparado con los otros sectores que las solicitudes de inversión en general solo se pudieron atender en un 70%, consideramos que el presupuesto de minas es un presupuesto que viene bastante completo, que atiende las necesidades del sector y que da los recursos para cumplir las metas más importantes.

El sector ambiente, es un sector que crece el 37%, casi el doble que crece el promedio de presupuesto de inversión y como lo mencionaba la Viceministra de Hacienda, en un 60% para la política de vivienda. Si bien entendemos que este incremento de recurso obedece a un esfuerzo del Gobierno para fortalecer la política de desplazados, consideramos que esos recursos también hacen parte del sector vivienda que atiende una población que no tiene, que hoy es considerada la más vulnerable entre los vulnerables y al interior de Planeación y con el sector, se ha trabajado en un conjunto de artículos para poder realizar ese cambio de subsidios de demanda, subsidios de oferta. Creemos que esos artículos van a dar algunos de los mecanismos que ojalá sean, digamos, que se puedan discutir en el Congreso, puedan llevar a que definitivamente la política de desplazados se pueda ejecutar adecuadamente.

Por otra parte entonces el sector ambiente se pudo atender el 72% de lo que solicitaron, digamos el promedio de lo que se atendió la inversión en general, sin embargo, el Ministerio de Ambiente estaba solicitando el doble de los recursos en el 2008, entonces pues no se pudo atender más porque sus solicitudes realmente excedían las posibilidades.

Respecto a las inquietudes sobre los macroproyectos de vivienda, el Ministerio de Ambiente nos solicitó recursos por 60 mil millones, en el presupuesto tenemos recursos de 40 mil millones y es importante anotar que estos recursos no son la única fuente de recursos para los macroproyectos, o sea, en estos proyectos confluyen recursos de subsidios de demanda y confluyen también recursos de las entidades territoriales; entonces, yo sí creo que Planeación estaría abierto a revisar cuáles serían las fuentes de recursos que requieren estos macroproyectos, cuáles serían los cronogramas de avance, porque sabemos que van lentos, que son proyectos nuevos que toca estructurar, que tienen una complejidad distinta y estaríamos dispuestos a revisarlos. Si no se pueden incluir los recursos en el 2009 se podrían incluir hacia delante y asignarlos bajo el mecanismo de vigencias futuras, si son digamos, de la importancia y el sector los prioriza dentro de los techos de marco de gasto.

También indicar que en el presupuesto del Fondo Nacional de Regalías hay 150 mil millones para atención de desastres y que esto va a permitir atender con mayor celeridad las necesidades de emergencias de todas las entidades territoriales; es la primera vez que se presupuestan recursos de ese orden y esperamos que el próximo año puedan atenderse mucho mejor todas las necesidades.

Y un último punto sobre el tema de Familias en Acción que mencionó el Senador Robledo y disculpen que lo conteste aunque no esté, que es importante dejar claro. Sí, es verdad que el presupuesto se incrementa en un 60% y que se dobla la meta, pero hay que entender la forma en que operan estos programas y la forma en que se vinculan las familias.

Entonces, las familias no se vinculan el primero de enero de 2008, luego sus necesidades de presupuesto no están desde ese primer día del 2009, sino que se van a ir incorporando en la medida que el programa tiene la capacidad de absorber esas familias, esa disparidad no significa que se van a disminuir los montos de los subsidios del programa, el programa se va a mantener en las condiciones actuales.

**Menciona el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:**

Solamente para hacer dos últimas observaciones. Primero, me parece muy bien la inquietud del Senador Vélez, referente a la ejecución presupuestal, que nos enviaran, ojalá cómo van las ejecuciones presupuestales a hoy para poderla conocer. Y segundo, el tema de Ecopetrol

que decía el Senador Reyes, que bueno que así como vamos a invitar el tema del Ministerio de Agricultura, lo hagamos también el presupuesto de Ecopetrol; cómo se viene ejecutando, yo creo que me parece sumamente importante como un punto específico que trabajemos el tema de Ecopetrol.

**En uso de la palabra, dice el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas:**

Simplemente para agradecerle a los funcionarios del Gobierno, al señor Viceministro de Vivienda, a la señora Viceministra de Medio Ambiente y a la Viceministra de Hacienda, a la Subdirectora de Planeación Nacional y decirle a Planeación Nacional una última cosa. Uno allá en Planeación no puede ser tan lejano a las realidades, los pequeños problemas se convierten en grandes problemas y este Gobierno debe hacer la revolución de los pequeños grandes problemas.

Viceministra de Ambiente, el Río Suárez nace en la laguna de Fúquene y termina en el Río Sogamoso, en el Río Magdalena al pie de Barranca. Durante su recorrido el Río Suárez desde hace miles de millones de años está contaminado por los pueblos, cuando eso no estaba contaminado, pero a medida que fueron creciendo los pueblos se fue contaminando, es una labor del Gobierno descontaminarlo y para descontaminarlo Viceministra de Hacienda, hay que hacer unas pequeñas PETAR, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, son pequeñas, porque no vamos a hablar de miles de millones, no, son pequeñas, pero no se han hecho. Hay que hacer una PETAR en Puente Nacional, hay que hacer una PETAR en Barbosa, hay que hacer una PETAR en todos esos pueblitos que van llegando, son pequeñas plantas de tratamiento

y hasta esta semana pasada, estábamos buscando cómo conseguir los recursos para la PETAR de esos pueblos.

Señor Viceministro de Vivienda, cuente con mi colaboración y la de esta Comisión, para lo que usted quiera, lo que pasa es que se encierran los Ministerios y nosotros no nos acercamos a decirles, miren, esta es la falla que hay. Mientras no engranen los Alcaldes, los Gobernadores y su Ministerio, no habrá vivienda social en Colombia, porque los Alcaldes quieren inaugurar obras, los Alcaldes quieren inaugurar barrios, pero si los dejamos solos, si dejamos que las Cajas de Compensación Familiar le busquen los socios, ellos no le van a jalar, porque el Alcalde por lo general es político y lo que quiere es que en ese barrio quede una placa diciendo, “este barrio fue hecho por el señor Alcalde tal, durante el periodo tal”.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el miércoles 20 de agosto a las 9: 30 de la mañana.

El Presidente,

*Julio Alberto Manzur Abdala.*

El Vicepresidente,

*José Gonzalo Gutiérrez.*

La Secretaria General,

*Delcy Hoyos Abad.*